



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XX - N° 711

Bogotá, D. C., viernes, 23 de septiembre de 2011

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIO-
RES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 01 DE 2011

(julio 27)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2010-2011 (Segundo período)

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara

Hora: 10:30 a. m.

Mesa Directiva:

Presidente: honorable Representante *Albeiro Vanegas Osorio*.

Vicepresidente: honorable Representante *Pedro Pablo Pérez Puerta*.

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día miércoles 27 de julio de 2011, la última que tiene el honor de presidir este ciudadano y el honor de trabajar aquí.

Señora Secretaria, por favor dar lectura del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí Presidente.

Orden del Día para la sesión ordinaria de hoy miércoles 27 de julio de 2011.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Instalación de la comisión por parte del señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Simón Gaviria Muñoz

III

Elección Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente

IV

Negocios sustanciados por Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Está en consideración el Orden del Día honorables Representantes, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente, hago constar que hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Se hicieron presentes al inicio de la Sesión, los siguientes honorables Representantes:

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez
 Eduardo José Castañeda Murillo
 Carlos Eduardo León Celis
 Óscar de Jesús Marín
 José Ignacio Mesa Betancur
 Hernán Penagos Giraldo
 Pedro Pablo Pérez Puerta
 Telésforo Pedraza Ortega
 Augusto Posada Sánchez
 Luis Enrique Salas Moisés
 Juan Carlos Sánchez Franco
 Iván Darío Sandoval Perilla
 Albeiro Vanegas Osorio
 Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Yahir Fernando Acuña Cardales
 Iván Cepeda Castro
 Juan Carlos Martínez Gutiérrez
 Víctor Hugo Moreno Bandeira.

Han contestado a lista catorce honorables Representantes, Presidente, en consecuencia hay quórum decisorio Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Vamos a dar inicio a esta sesión con el punto aprobado en el Orden del Día que se titula instalación de la comisión por parte del Presidente de la Cámara, doctor Simón Gaviria Muñoz, a quien le damos una respetuosa y cordial bienvenida a esta comisión, y quien tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Muchas gracias señor Presidente. La idea era poder venir y de manera protocolaria instalar esta comisión, una comisión de notables en el Congreso, señor Presidente para felicitarlo a usted en una labor bien cumplida, una Comisión Segunda que se destacó en debates de mucha importancia y trascendencia que logramos a través de este año en conjunto con la sabiduría de la Comisión Segunda mejorar inmensamente el ambiente internacional para el país y que también adelantó debates tan valiosos en materia de seguridad en Colombia.

También aprovecho y estoy seguro de que usted y el doctor Pedro Pablo hicieron una excelente tarea, en este caso usted, la plenaria lo ha designado para acompañarnos en así también en la Mesa Directiva de la Cámara como también lo ha hecho el doctor Bayardo que esperamos podamos trabajar de manera muy armónica y estamos seguros que las cosas van a salir bien, por eso les

decíamos que sigan ustedes con el excelente impulso, y simplemente no sé doctor Carlos Zuluaga si usted nos puede ratificar el candidato oficial del Partido Conservador, sin postulación simplemente nos lo puede ratificar doctor Telésforo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Bueno, muchas gracias señor Presidente. Doblemente Presidentes aquí porque estamos entre muchos Presidentes, como lo ha dicho el doctor Albeiro. Yo quiero, como lo dije ahora en la Comisión de Acusaciones con el Presidente de la Cámara quiero en primer lugar destacar la seriedad y la buena armonía que se ha venido dando en la instalación de estas comisiones y como lo señalé también en la plenaria de la postulación del Presidente el doctor Simón Gaviria el compromiso de hacer que todos y cada uno de los pactos que se han hecho se cumplan, porque me parece que es la manera de volverle la seriedad y la rectitud y la transparencia a la política; y por eso en la instalación de las comisiones hemos estado muy pendientes de que se cumplan los acuerdos, y los acuerdos se cumplen haciendo respetar las decisiones internas de los partidos.

Dentro de los partidos suele haber matices, hay diferencias pero hay que respetar, de todas maneras los acuerdos internos que se han hecho. De tal manera que en el caso del Partido Conservador, señor Presidente, nosotros tenemos el inmenso agrado de presentar como candidato para la Presidencia de esta Comisión a nuestro muy estimado colega el doctor Juan Carlos Sánchez Franco, que como bien lo conocen sus paisanos lo que a Juan Carlos le falta en estatura le sobra en solvencia de experiencia en la administración pública.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Doctor Telésforo estamos seguros que las demás bancadas acogerán y postularán con el mismo entusiasmo el nombre del Representante Sánchez. El vocero de Cambio Radical no nos ha podido acompañar en el día de hoy, por lo consiguiente doctor Mesa, usted me ratifica cuál es el candidato oficial de su bancada, aunque sé que en este caso, bueno muy bien, así por lo consiguiente queda instalada la Comisión Segunda; les deseamos mucha suerte en esta gran tarea que van a embarcar y que sigan con ese gran impulso que tenemos hasta ahora.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio.

Tiene la palabra doctor Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, es que en razón del interés que tenía el Presidente Gaviria Muñoz de conocer el nombre del candidato nuestro para la presiden-

cia pues no pude terminar de expresar a esta comisión las condiciones, la hoja de vida del doctor Juan Carlos Sánchez que ha sido Director de orden público de Antioquia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Doctor Telésforo, ahorita cuando se postulen los candidatos, usted tiene el tiempo para que haga esa referencia, ya en su momento lo haremos. No le dejaron tomar el tinto al Presidente de la Cámara, pero avanzamos en el desarrollo del Orden del Día, doctora Pilar Rodríguez, siguiente punto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Elección Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, artículos 40 y 136 de la Ley 5ª de 1992. Postulación y elección para Presidente de la Comisión para el período constitucional 20 de julio de 2011 a 19 de julio de 2012.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes estamos en el punto de postulación y elección para Presidente de la Comisión, una vez se hagan las postulaciones diremos quiénes son los escrutadores, tiene la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente yo estaba aquí haciendo una muy breve reseña de la hoja de vida de nuestro muy apreciado Representante, doctor Juan Carlos Sánchez que ha sido Director de orden público de Antioquia, Diputado de Antioquia, Vicepresidente de la Asamblea Departamental, Concejal de Itagüí en varias oportunidades, Presidente del mismo Concejo, Gerente de la Campaña del ex Presidente Álvaro Uribe en Antioquia, Primer Secretario de la Embajada de Colombia en Italia y Representante permanente alterno ante los organismos de Naciones Unidas en la ciudad de Roma, Secretario y alcalde de Itagüí en varias oportunidades, de tal manera que yo estoy absolutamente seguro como está nuestro Partido de que en la Presidencia de esta comisión se seguirá manteniendo ese espíritu amplio que usted, doctor Vanegas mantuvo durante el ejercicio de su Presidencia y lo mismo el doctor Pedro Pablo Pérez en la Vicepresidencia.

Yo tengo la absoluta seguridad que la experiencia política del doctor Juan Carlos Sánchez será también una prenda de garantía para todos los partidos políticos, conforme lo hemos venido haciendo y sobre todo en una comisión que *per se* por su naturaleza misma reclama de las buenas maneras de la cordialidad y del buen entendi-

miento; eso es lo que se ha dado en esta Comisión señor Presidente y estoy absolutamente seguro que a la finalización de su período todos estaremos también muy complacidos como lo estuvimos en el ejercicio de su cargo como Presidente como miembro de esta comisión y ahora como parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes; y vuelvo a reiterar señor Presidente en lo que dije al inicio, yo me complazco mucho que todos los partidos hagan ejercicio de esas disciplinas internas y que todos los compromisarios que participamos en esas negociaciones hagamos cumplir para bien de la Cámara, para bien de la política que se hagan cumplir los acuerdos sin necesidad de que otros partidos o movimientos tengan que intervenir en las decisiones internas en las definiciones que han tomado los partidos.

El año entrante, según he sido informado el doctor Posada, va a ser el Presidente de la Cámara de Representantes, independientemente como lo decía ahora en la Comisión de Acusaciones, Augusto de que le hubiera dicho que si voy a votar por él o no, allá estaremos porque esos son los acuerdos de los partidos y así es que se hace la política, la política no se hace a base de sorpresas de bribonadas porque eso es lo que le quita respetabilidad a ella; de tal manera señor Presidente que de esa manera dejo presentado formalmente el nombre de nuestro muy distinguido colega el doctor Juan Carlos Sánchez a nombre del Partido Conservador a la Presidencia de esta Comisión. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Estamos en el punto de postulaciones. Tiene la palabra doctor Víctor Hugo Moreno Bandeira.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Hugo Moreno Bandeira:

Gracias señor Presidente. En nombre del Partido Liberal también hemos tomado una decisión unánime podríamos decir de avalar este hombre que de una u otra manera se ha caracterizado por ser un gran compañero y, por su eficiencia, por su trabajo ha demostrado que puede desempeñar y formalmente también lo vamos a presentar para la Presidencia del Partido de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Estamos en postulaciones para Presidente. Señora Secretaria leamos el punto y vamos a asumirlos a los dos y hacemos postulaciones para Vicepresidencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Segunda, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Postulación y elección para Vicepresidente de la Comisión para el período constitucional 20 de julio de 2011, 19 de julio de 2012.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio.

Honorables Representantes, entonces estamos en el punto del Orden del Día de postulación de candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión. Tiene la palabra el doctor Óscar de Jesús Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy cordial a todos los compañeros, al doctor Carlos Alberto Zuluaga nuestro Presidente saliente de la Cámara de Representantes muy buena su gestión, su período como Presidente pero nos alaga mucho que esta comisión recupere en toda su esencia un hombre como usted que con toda seguridad tendrá mucho que aportarnos.

En nombre del Partido Liberal, me permito postular para la Vicepresidencia de la Comisión Segunda al Doctor José Ignacio Mesa Betancurt, abogado de la Universidad de Medellín, especialista en alta gerencia de la misma Universidad de Medellín; el doctor José Ignacio fue Diputado de la Asamblea Departamental de Antioquia, Alcalde de la señorial ciudad de Envigado, Senador de la República en los períodos 1998 y 2006, y como Senador de la República fue Presidente de la Comisión Séptima del Senado, Vicepresidente de la Comisión Cuarta del Senado, y Primer Vicepresidente del Senado de la República, y hoy actual Representante a la Cámara.

Además de todos estos pergaminos soy testigo de su calidad profesional, de sus calidades humanas; es un hombre sensible desde todo punto de vista a lo social, un buen amigo, un hombre cumplidor de la palabra y ese es un elemento bastante importante en el quehacer político y tengo que decirlo también bastante escaso en el quehacer político, el cumplir la palabra. Por eso me honra presentar a un buen hombre como el doctor José Ignacio para que ocupe de la mano del doctor Juan Carlos Sánchez, estoy seguro que harán una muy buena dupla, así como buena dupla hace nuestra Mesa saliente y que le den continuidad a esas buenas maneras, como lo decía el doctor Telésforo Pedraza de la cordialidad, de la solidaridad parlamentaria de seguir trabajando como lo hemos venido haciendo que además de que muy seguramente vamos a tener muchas diferencias porque aquí no podemos creer que vamos a lograr el unanimismo en nuestra forma de pensar pero que esas diferencias de pensamiento tengamos la capacidad de seguir las dirimiendo con altura y con cordialidad.

De tal forma entonces que pongo a consideración de la Comisión, además del nombre del doctor Juan Carlos para la Presidencia el nombre del doctor José Ignacio Mesa Betancurt para la Vicepresidencia. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el Representante Eduardo José Castañeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:

Gracias Presidente. En nombre del partido de la U, postular y ratificar el nombre del doctor Juan Carlos Sánchez Franco, miembro de esta comisión para que ocupe la Presidencia en este año de legislatura. El doctor Juan Carlos se ha caracterizado por su inquietud, por su calidad profesional y por su calidad humana y se ha ganado el cariño de la bancada del honroso Partido Conservador para que lo represente en este año.

De la misma forma, aprovechando la oportunidad que está el doctor Zuluaga, ex Presidente de la Cámara de Representantes, decirle y para felicitarle por ese excelente trabajo que hiciera en el año anterior de legislatura. Doctor Zuluaga en cabeza suya la Cámara de Representantes nos ha dejado muy bien parados en la opinión nacional, y en aras de fortalecer la unidad nacional también ratificar y postular al doctor José Ignacio Mesa Betancur, como lo decía el doctor Óscar Marín, un profesional especializado y que ha manifestado también el cariño y aprecio por todos nosotros aunque es el único que representa el Partido Cambio Radical que tiene hoy el apoyo de todos nosotros para que sea el Vicepresidente de esta comisión. Gracias Presidente

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el Representante Iván Cepeda Castro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Buenos días señor Presidente y estimados colegas, el Polo Democrático Alternativo único partido de oposición a la unidad nacional, posición diáfana y serena, posición que se proclama con orgullo quiere respaldar ambas postulaciones, no solamente por la calidad de quienes aspiran en los cargos que están a punto de ser designados en esta reunión de nuestra comisión sino porque también estamos convencidos que el doctor Juan Carlos y el doctor José Ignacio sabrán brindar las garantías necesarias para el debate siempre fructífero y rico de esta comisión, como lo han hecho usted también doctor Alberio, doctor Pedro Pablo y el doctor Carlos Alberto en la conducción de la Cámara de Representantes.

Estamos en plena disposición a seguir construyendo un diálogo, y damos nuestro voto afirmativo a estos dos nombres que nos parecen nombres dignos de la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

En la unidad nacional celebramos, doctor Iván Cepeda Castro, la oposición diáfana y serena que usted lidera, y que indudablemente será productiva al desarrollo y al devenir del país.

Honorables Representantes, no hay proposiciones, no hay más postulaciones, vamos a votar le ruego actuar como Comisión Escrutadora a usted Vicepresidente, Pedro Pablo Pérez Puerta, otro representante que me quiera acompañar como escrutador, el doctor Iván Cepeda Castro, esa es la Comisión Escrutadora, Representantes ustedes saben la forma de votar hay dos urnas, la señora Secretaria va llamando a lista y ustedes van votando.

Los escrutadores favor pasar al frente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Yahír Fernando Acuña Cardales
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez
Eduardo José Castañeda Murillo
Iván Cepeda Castro
Carlos Eduardo León Celis
Óscar de Jesús Marín
Juan Carlos Martínez Gutiérrez
José Ignacio Mesa Betancur
Víctor Hugo Moreno Bandeira
Hernán Penagos Giraldo
Pedro Pablo Pérez Puerta
Telesforo Pedraza Ortega
Augusto Posada Sánchez
Luis Enrique Salas Moisés
Juan Carlos Sánchez Franco
Iván Darío Sandoval Perilla
Albeiro Vanegas Osorio
Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Le informo señor Presidente que 18 honorables Representantes, han contestado a lista y han depositado su voto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes, les ruego hacer el conteo de estos votos inmediatamente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Por voluntad de la Presidencia procedemos a hacer el conteo respectivo, para Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional.

Hay 18 votos para la Vicepresidencia.

Seguimos con votación para Presidente. 18 para Presidente, lo que quiere decir que todos los asistentes votamos para elegir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Doctor Iván Cepeda ¿cuál es el resultado?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Señor Presidente, por el doctor Juan Carlos Sánchez para el cargo de Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, se encuentran en la urna 18 votos; para el doctor José Ignacio Mesa, en calidad de Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, hay 18 votos en la urna.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Que son correspondientes al número de congresistas que estamos hoy sesionando. Señora Secretaria por favor certifique esa votación para que quede en el acta.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente. Se encuentra perfecta correspondencia entre el número de votantes y el número de votos, tal como lo han expresado los miembros de la Comisión Escrutadora, en consecuencia señor Presidente usted debe proceder a leer el numeral 7 del artículo 136.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes es necesario quórum para declarar elegidos constitucional y legalmente los Representantes, les pregunto a ustedes si declaran elegidos Presidente y Vicepresidente a quienes obtuvieron la mayoría de los votos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo declaran señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Llamo al señor Presidente y Vicepresidente de la Comisión Segunda, para tomar juramento; señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Sánchez Franco; señor Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Ignacio Mesa Betancur.

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente y de Vicepresidente de la Comisión Segunda de la Cámara os imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Si así fuere que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien, y si no que él y ellos os lo demanden.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Yo quiero, estimados colegas, agradecerles infinitamente el voto de confianza que hoy han tenido con este servidor y espero Dios me dé la sabiduría, el entendimiento, la paciencia y la tranquilidad de poder dirigir esta muy importante comisión, con altura, con tranquilidad, con un ejercicio limpio y amplio de democracia.

Hoy cuando nos encontramos con una globalización y con un comercio internacional que mueve el mundo entero, esta comisión tiene muchísima importancia cuando las relaciones internacionales hoy son muy importantes para este país y vemos a un Presidente asumiéndolas con tranquilidad y con muchísima elegancia, pues la Comisión Segunda empieza a jugar un papel muy importante en el acompañamiento de este gobierno.

Cuando vemos un país, que en materia de seguridad nacional tiene problemas gravísimos, nosotros tenemos deberes muy altos para con la Patria, para el ejercicio del control político y el seguimiento a este tema tan importante; las fuerzas militares son para esta comisión también un derrotero al que tenemos que acompañar y estar ahí vigilantes, actuantes, acompañando la Institución, pero también con la voz crítica cuando haya que hacer.

Muchos son los temas que esta importante comisión, que en ocasiones es la cenicienta del Congreso, tiene el deber de adelantar, pienso que somos nosotros los que hacemos que esta Comisión Segunda, sea la primera y esperamos que con todo el esfuerzo podamos asegurar un año importante, una legislatura importante.

No puedo dejar pasar por alto, que hoy se encuentra en este recinto un grupo importante de amigos, que en cabeza de la Senadora Liliana Rendón, a quien le doy un saludo muy especial y al candidato de la alcaldía de Itagüí mi jefe, amigo y líder, el doctor Carlos Arturo Betancur, quien próximamente será elegido alcalde de ese importante municipio del departamento de Antioquia, a todo el grupo de servidores públicos de

esta comisión, a la señora Secretaria, al doctor Iván, quiero decirles que en Juan Carlos Sánchez van a encontrar un servidor que ayudará y emprenderá trabajos importantes.

Al Vicepresidente elegido, al doctor José Ignacio Mesa quiero desearle muchísimos éxitos, y es para mí un altísimo honor poder estar en esta mesa directiva con usted, además de ser mi amigo y compañero de viaje quiero decirle que tenemos un reto y es dejar a Antioquia muy en alto; usted y yo en esta Mesa Directiva que hoy está antioqueñizada tenemos que mostrarle a nuestros compañeros, lo gentiles, amables, servidores y atentos que los paisas podemos ser, muchísimas gracias estimados colegas.

Tiene la palabra el señor Vicepresidente, el doctor José Ignacio Mesa Betancur.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias Presidente. También es un honor para mí poder estar al lado suyo, que desde el avión siempre estamos juntos y ahora nos tocó acá en la comisión, la elección de mi bancada en la Comisión Segunda fue muy compleja, casi no voto por mí.

Al Presidente saliente y al doctor Pedro Pablo también los felicito, cualquier diferencia que en algún momento hubiésemos tenido es parte de la dinámica a veces de la tensión de nuestro trabajo, al doctor Óscar Marín por esa postulación, Dios le pague, muchas gracias, y tengo un testigo acá en la comisión que es el doctor Telésforo Pedraza, trataré de seguir siendo tan puntual como he sido con la comisión acá como Vicepresidente y espero con la doctora Pilar, el doctor Iván que trabajemos en armonía con nuestro Presidente que es un gran hombre; y a todos los compañeros que han votado y al doctor Iván Cepeda, que nos acogió como esa oposición, muchas gracias tenga la certeza que ya con la experiencia que tenemos y la buena costumbre de tratar bien a nuestros compañeros de trabajo, creo que esta comisión seguirá teniendo una dinámica muy amena como la traía.

Como mínimo les puedo ofrecer más adelantado un plato típico como atención de la casa. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Tiene la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Treinta segundos solamente para esto honorable Representantes. Primero, decirle al doctor José Ignacio Mesa Betancur, que no olvide el ofrecimiento que ha hecho, porque Antioquia se le reconoce por sus platos y la cordialidad de sus gentes y por la belleza e inteligencia de sus mujeres.

Cuando estoy expresando esto, es porque estoy observando a la Senadora que es la que me inspira para que haya pedido la palabra. Darles la bienvenida de todo corazón de verdad y de antemano ofrecerles desde aquí todo el respaldo para que hagamos una muy buena tarea en la Comisión Segunda, solamente eso.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Muchas gracias doctor Albeiro. Continúe señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, cuarto punto en el Orden del Día, negocios sustanciados por Presidencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Sí señora Secretaria. No hay negocios sustanciados por Presidencia, señora Secretaria le ruego se sirva hacer un recordatorio a los honorables Representantes a la Cámara, que tengan ponencias pendientes para así adelantar un muy buen trabajo como ya veníamos acostumbrados con la experiencia del doctor Albeiro.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Pilar Rodríguez Arias:

Así lo haré. Quinto punto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Pilar Rodríguez Arias:

Quinto punto. Lo que propongan los honorables Representantes. Le informo señor Presidente que hay dos proposiciones sobre la mesa, consecutivamente han sido presentadas una por el doctor Óscar de Jesús Marín y la otra por el doctor Iván Cepeda Castro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Sírvase leer las proposiciones señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto señor Presidente. En ejercicio de la facultad constitucional de control político que el Congreso de la República ejerce y ante la delicada situación humanitaria por la que atraviesa la población en situación de desplazamiento forzado en Colombia y concretamente en la ciudad de Medellín, cítese a debate de control político al Alto Consejero Presidencial y Director de la Agencia para la Acción Social y la Cooperación Internacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte, para que en sesión de Comisión Segunda

Constitucional, en fecha y hora que fije la Mesa Directiva absuelva el cuestionario anexo, dada la importancia del presente debate transmítase en directo por el Canal Institucional de Televisión. Presentada por el honorable Representante, Óscar de Jesús Marín.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

En consideración la proposición presentada por el honorable Representante Óscar de Jesús Marín, se abre la discusión, continúa, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición leída Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Siguiente proposición señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Pilar Rodríguez Arias:

Apruébese por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la realización del debate de control político a llevarse a cabo el 24 de agosto de 2011 a las 10 de la mañana con transmisión en directo por el Canal Institucional en el que se discute la situación actual de los establecimientos carcelarios y penitenciarios en el país, así como también la condición de los internos extraditables y del procedimiento de extradición en el país.

Cítense a la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar; al Ministro de Justicia, doctor Juan Carlos Esguerra Portocarrero y al Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, Brigadier General Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia; en la debida oportunidad se pondrá a consideración de esta Comisión el cuestionario a ser absuelto. 26 de julio de 2011.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

En consideración la proposición presentada por el honorable Representante Iván Cepeda Castro, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición leída Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Sírvase continuar señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Pilar Rodríguez Arias:

Se ha agotado el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles a las 10 de la mañana.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Pilar Rodríguez Arias:

El próximo miércoles, así se hará señor Presidente.

Se levanta la sesión a las 11:10 a. m.

El Presidente Comisión Segunda Constitucional,

Juan Carlos Sánchez Franco.

El Vicepresidente Comisión Segunda Constitucional,

José Ignacio Mesa Betancur.

La Secretaria Comisión Segunda Constitucional,

Pilar Rodríguez Arias.

* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 02 DE 2011

(agosto 3)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2011-2012 (Primer Período)

Lugar: Sal9ón Los Comuneros

Comisión Segunda Cámara

Hora: 10:35 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Juan Carlos Sánchez Franco.*

Vicepresidente: honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur.*

Secretaria General: Doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Señora Secretaria sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente.

Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes honorables Representantes:

Eduardo José Castañeda Murillo

Iván Cepeda Castro

Óscar de Jesús Marín

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Pedro Pablo Pérez Puerta

Juan Carlos Sánchez Franco

Albeiro Vanegas Osorio

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Acuña Cardales Yahir Fernando

Carlos Eduardo León Celis

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

José Ignacio Mesa Betancur

Hernán Penagos Giraldo

Telésforo Pedraza Ortega

Augusto Posada Sánchez

Luis Enrique Salas Moisés

Iván Darío Sandoval Perilla.

No asistieron con excusa:

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.

Le informo señor Presidente que hay quórum deliberatorio en la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Tiene la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Un saludo muy especial señor Presidente. El país, hoy vive, una situación frente a lo que es el modelo del sector solidario, toco este tema en la Comisión Segunda, porque esta Comisión es la encargada de todos los temas de tratado de libre comercio, de convenios internacionales, porque hemos visto en el marco de las cooperativas de trabajo asociados, doctor Iván, es bueno que se haga un debate en el marco del TLC.

Hemos indagado en varios países que tienen TLC con EE. UU. y muchos de esos países no ha sido exigencia, por parte del Gobierno Americano, el tema del trabajo asociado.

Esta semana, doctor Óscar, en Comfenalco (Antioquia) se hizo un foro bien interesante donde asistió el sector empresarial, asistieron muchos sectores empresariales, llámense grandes cadenas de almacenes como el Éxito.

En el marco del proyecto de ley que aprobamos en el Congreso de la República, frente al tema de los empacadores han venido estudiando mucho el famoso decreto que expidió el Gobierno Nacional que prácticamente liquida las cooperativas de trabajo asociado en el país; yo recuerdo que una vez en el marco del proyecto de ley de el primer empleo, con el doctor Julio Roberto Gómez, recuerden ustedes que en ese proyecto de ley había un artículo para acabar totalmente el trabajo asociado, él ponía el caso concreto de lo que pasa en el sector hotelero y yo les decía a ellos y a él en especial y al Viceministro de ese entonces encargado de esos temas, doctor Ricardo, creo que ya renunció que generalizar es muy grave.

En Urabá, doctor Óscar, hay cooperativas de trabajo asociado que cumplen un gran papel y hay cooperativas de trabajo asociado serias en el

país que hoy se están viendo ahorcadas por este decreto; cooperativas, doctor Iván, que han cumplido su función loable del pago de las prestaciones, de cuánto le pagan al tema fiscal del país que están pagando a las cajas, que cumplen claro, es que bajo el modelo de cooperativa de trabajo asociado se han introducido unos sectores económicos a hacer intermediación laboral, que eso es grave para el país y ahí es donde tiene que ver el control y la vigilancia del Estado.

Aquí aprobamos una ley de la República en el período anterior, donde pasamos de 12 mil cooperativas de trabajo asociado a 4 mil, como las que existen hoy, y todos los días hay que ejercer mayor y mayor control y vigilancia, por eso señor Presidente quiero la próxima semana radicar un cuestionario para hacer un debate de control político acá, yo no sé si en las diferentes regiones del país, no sé si en Cúcuta, no sé si en su región mi doctor; en cualquier región del país existen cooperativas, claro que las hay pero hay cooperativas serias, honestas, que hoy están preocupadas; Coresco una de las más importantes del país, 8 mil trabajadores tendrían que despedirse, son 650 mil trabajadores que tendrán que ser despedidos.

Creo que es bueno hacer el debate con los gremios y los sectores sindicales del país, con el sector empresarial del país; por eso aquí es bueno hacerlo en el marco de lo que se ha dicho por parte del ministro frente al tratado de libre comercio con EE. UU. Yo dejo esa reflexión señor Presidente para efectos de que esta Comisión haga ese debate, debate que es bueno, que es sano, para invitar a todos los sectores económicos y sociales a que vengan y participen de este debate.

Por eso, Presidente, me apresto la semana entrante a entregar un cuestionario y a citar, doctor Iván, a un debate amplio, tranquilo, despojado de cualquier interés, con el mayor interés de proteger la clase trabajadora, pero también con el mayor interés de ver que hay sectores donde estas cooperativas han prestado un gran servicio.

A eso le vamos a apuntar señor Presidente, por eso me apresto a entregar un cuestionario en los próximos días acá en la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Con mucho gusto señor Representante. Tiene la palabra el honorable Representante doctor Albeiro Vanegas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Presidente Juan Carlos Sánchez. En los anaqueles o archivos de la Secretaría General de la Comisión Segunda debe reposar, no sé por qué motivo, pero debe reposar, pudo haber sido por ineficiencia de la anterior mesa directiva de la que, pues creo que ya nadie se acuerda, de la que yo formaba parte, pero debe reposar la citación a un debate sobre seguridad que se quedó, se que-

dó, lo que dije de ineficiencia es un chiste bobo, que quise aplicar ahí; la verdad es que quiero pedirle a usted señor Presidente, que por favor tenga en cuenta ese debate que no solamente tiene que ver con la seguridad del departamento de Arauca sino con la seguridad de toda la zona de frontera en Colombia.

Traigo a colación el tema porque mañana en la capital de Arauca se va a realizar la apertura del Gaula militar y de policía y además se va a hacer el lanzamiento de la política nacional de defensa y de libertad personal del ministerio de Defensa Nacional; ahí estará el ministro de la Defensa Nacional y estará acompañado de todos los altos mandos militares y de policía, haciendo un evento que es muy necesario para el departamento de Arauca pero que también es representativo para ese conjunto de nueve sitios críticos a los cuales el gobierno nacional ha hecho referencia cuando ha ligado el tema de inseguridad con el próximo proceso electoral.

Mañana se va a hacer un evento en el departamento de Arauca que es muy diciente para una zona de frontera que sigue teniendo problemas gravísimos de inseguridad, y que aun cuando el Presidente de Colombia ha hecho presencia allá, para en un ejercicio abierto con la opinión de ganaderos, agricultores, comerciantes, en fin personas representativas de todos los sectores de la sociedad, no podamos decir que en el departamento de Arauca se esté viviendo el mejor ambiente de seguridad porque no es así.

Conclusión, Presidente y honorables Representantes, lo que estoy es haciendo un anticipo de sustentación de un debate de seguridad que compaginado con el tema electoral que nos va a ocupar en los próximos meses adquiere mayor relevancia representante Juan Carlos Sánchez Franco, Presidente de esta Comisión, y que debería programarse cuanto más rápido mucho mejor, entre otras cosas, porque yo sé que ustedes lo han visto, si hay un punto crítico de violencia y de tema electoral en Colombia, yo no sé si lo pusieron de primero por orden alfabético o porque es el más grave, Arauca, pero debe ser porque tiene cierta gravedad en razón porque como ustedes lo saben allá el ELN, las FARC, los paramilitares hicieron historia y la siguen haciendo, historia triste, de muerte, de nostalgia y de llanto para todo el pueblo araucano.

Por eso, Presidente, por favor clasifiquemos este debate dentro del orden que usted le quiera dar a los debates políticos en la Comisión Segunda, con prioridad porque las elecciones y la inseguridad en el país lo indican como conveniente en el momento a nivel nacional. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Así será señor representante, aquí no se puede aplicar el aforismo de que quien es primero en el tiempo es primero en el derecho, igualmente hay unos debates que son prioritarios sobre otros.

Señora Secretaria usted me puede confirmar si hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente, está conformado el quórum decisorio; en consecuencia, puedo leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Sírvase leer el Orden del Día señora Secretaria, para no perder el quórum y ya seguimos con los honorables Representantes que han pedido el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria del día miércoles 3 de agosto de 2011

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Acto protocolario. Entrega de pergaminos de condolencia

IV

Negocios sustanciados por Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

En consideración el Orden del Día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueba la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente por unanimidad.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Tiene la palabra el honorable Representante Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Buenos días señor Presidente, saludo a mis colegas y a las personas presentes en este recinto, y en particular a la señora embajadora de Suecia, que ha hecho presencia para acompañarnos en la importante ceremonia que tendrá lugar en contados instantes.

En primer lugar señor Presidente, manifiesto mi apoyo desde ya a las iniciativas de debate de control político propuestos en primer lugar por el doctor Carlos Alberto Zuluaga, urgentemente es necesario que entremos a analizar que destaque al sector cooperativo solidario con iniciativas que pueden pauperizar gravemente el empleo en Colombia a la luz de tratados de comercio internacional que son cada vez más numerosos y que van a tener sin lugar a dudas un impacto en la economía nacional.

En segundo lugar, también apoyar la iniciativa del doctor Albeiro Vanegas, yo sé de la situación que está atravesando Arauca en este momento; acaba de tener lugar una importante iniciativa de derechos humanos, un foro para discutir cuál es la circunstancia que se está presentando allí, así que, con gusto, no solamente hacer el debate sino incluso visitar la región, la zona, hacer presencia allí, en cualquier momento estamos dispuestos.

Y por último, para no alargarme señor Presidente, extender una cordial invitación a todos los colegas que integran la Comisión Segunda, puesto que el día martes 9 de agosto en una sesión conjunta, tanto de la Cámara de Representantes como del Senado de la República, el Gobierno Nacional va a hacer un reconocimiento oficial de su responsabilidad en el asesinato del Senador Manuel Cepeda, quien era mi padre; invito a que todos los colegas me acompañen en este momento. Yo interpreto, iré el próximo martes, este acto simbólico será como un acto de reconciliación y espero que tenga toda la solemnidad y toda la imponentia del caso, considero que es un paso más en esa dirección correcta que debe tener el país hacia los derechos humanos y la paz en Colombia.

Agradezco señor Presidente y extendiendo esta invitación, repito, muy cordialmente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Con gusto honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante Eduardo Castañeda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:

Gracias Presidente. Un cordial saludo para los honorables Representantes, para la señora embajadora de Suecia y para todos los asistentes; de verdad mi doctor Albeiro qué bueno que usted haya retomado la iniciativa de traer, digamos, este debate a la Comisión Segunda sobre la seguridad del país.

Creo que en este período preelectoral es bueno que nosotros desde la Comisión Segunda, lidemos el tema de la seguridad por muchas razones, el Guainía no es la excepción doctor Albeiro, como sé que no es la excepción ninguna región del país.

Quiero aprovechar esta oportunidad desde la Comisión Segunda y como representante del departamento de Guainía para enviarle un mensaje al Gobierno Nacional y a algunos territorios de fronteras como es el departamento del Guainía por ese olvido que se ha venido dando a través de los años y de pronto veníamos contando con un privilegio, que el Guainía no entró a formar parte del mapa ajustado por la ola invernal.

Presidente quiero nos colabore en este tema, el Guainía por el represamiento de las aguas en el río Orinoco, recibe las aguas del río Guaviare y del río Inírida y al concluir estas aguas cerca al municipio de Inírida, se inunda prácticamente la base que es productiva, por eso los pequeños ganaderos y pequeños agricultores que suministran estos productos para la alimentación del pueblo de Inírida hoy están afectados.

Quiero Presidente, que como Guainía no estaba vinculado en el mapa afectado por la ola invernal, nos colabore; igual solicitarles a los honorables Representantes ese apoyo para que lleguen lo más rápido posible las ayudas a estos pequeños ganaderos que están sobre las vegas del río Guaviare y que son los que nos suministran esos productos, igualmente, a los pequeños productores casi que nosotros desde el Guainía no ponemos queja al Gobierno Nacional, casi que por esa misma razón que no hacemos permanentemente este tipo de acciones estamos en el olvido; pero hoy creemos que los organismos que tienen la facultad para suministrarle la ayuda lleguen lo más rápido posible y que sea esta ayuda necesaria porque vendrán 2, 3 meses de inundación y luego vendrán las consecuencias de haberse dañado los cultivos, las fincas y lógicamente el ganado que allí tenían o se venía teniendo.

Por eso Presidente, le agradezco que me haya permitido el uso de la palabra para manifestar esta inquietud de solidaridad con el municipio de Inírida y con los habitantes del departamento de Guainía, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Señor representante, haremos causa común y cuente usted con la Comisión y la mesa directiva para apoyarlo, tiene la palabra el honorable Representante Hernán Penagos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernán Penagos Giraldo:

Gracias Presidente un saludo para usted y muchos éxitos en la etapa que emprende, un saludo para todos los compañeros y los demás asistentes. Muy corto Presidente, quiero poner aquí como tema a los honorables Miembros de la Comisión el hecho de que en el país hay una crisis penitenciaria bastante compleja, yo siento que aún el gobierno no se pone al frente para enfrentar una política penitenciaria clara y precisa, quiero decir que es muy importante que nosotros desde aquí,

quiero que podamos ser voceros de esa iniciativa aspiro compañeros que oyen porque ya es hora que el Instituto Nacional Penitenciario se nos informe aquí cómo va la política penitenciaria del país.

Hay una sentencia de unificación de la Corte Constitucional, donde declara el estado de cosas inconstitucionales en el tema penitenciario en el país y exige, como está ocurriendo hoy con los desplazados, que se tomen y se adopten unas medidas urgentes dando plazo perentorio la Corte Constitucional para ello y aún el gobierno no ha cumplido ese mandato constitucional, creo que es muy importante citar y hacer comparecer aquí al Director del Instituto Nacional Penitenciario para que nos diga cómo ha avanzado el cumplimiento de la sentencia de unificación que declara el estado de cosas institucionales en materia penitenciaria en el país y que nos diga cuál es su política hacia el futuro.

Entiendo que se acaba se radicar un código penitenciario y si bien esas normas ayudan de alguna manera a ir impulsando el tema penitenciario, no es todo porque hay algunas cosas que tienen que ver con el tema de infraestructura en las que allí no se ha tocado nada.

Entonces, quiero poner de presente honorables compañeros que ya es hora de que tengamos una política clara en ese sentido; desde el consejo de política criminal, del cual yo hago parte, y es el consejo superior de política criminal y penitenciaria, aún no se ha abordado siquiera el tema penitenciario.

Entonces, compañeros, es muy importante que el Director del Inpec esté aquí, que nos cuente hacia dónde avanza esa política penitenciaria, yo tengo la proposición ya escrita para radicarla con una serie de preguntas y quisiera que ustedes lo tuvieran porque creo yo que es un debate que necesita el país, es absolutamente urgente. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Sí, honorable Representante, tiene usted la razón, el 24 de este mes hay un importante debate citado por el doctor Iván Cepeda con la presencia de todas las autoridades en el tema, dice el doctor Cepeda que viene con muy buena preparación, vamos a estar ahí todos pendientes para que podamos atender este tema que es de la más alta prioridad, de tal manera que yo le rogaría que nos juntáramos para que colaboráramos en la fecha ya indicada.

Tiene la palabra el Representante Carlos Eduardo León.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias Presidente. Saludarlo y de igual manera desearle muchos éxitos en su gestión. Quiero

de manera especial saludar a la embajadora de Suiza, también a la familia Ramírez Koppel y a todos los honorables Representantes.

Señor Presidente, yo he estado promoviendo un debate desde la legislatura pasada sobre el tema de la infraestructura en las zonas de frontera, quiero que tengamos presente que ese debate se haga con el Ministro de Transporte, por la difícil situación que pasa nuestra frontera colombiana, en el caso de Norte de Santander, yo sé que muchos de los colegas hacen parte de los departamentos de frontera y hay una situación que lo justifica, nosotros en esta Comisión hemos ratificado acuerdos comerciales, tratados de libre comercio y esos desde luego obliga a que una mayor competitividad de los territorios; de tal manera que este debate que estoy promoviendo con el Ministro de Transporte es muy importante porque hoy hay expectativas desde el tratado de libre comercio con EE. UU., las zonas de frontera y el caso especial de Norte de Santander estamos sufriendo la situación más crítica por la falta de infraestructura vial, necesitamos que el Ministro de Transporte nos diga cuáles van a ser esas inversiones para lograr un verdadero crecimiento económico en departamentos como Norte de Santander, como Arauca y los demás departamentos de las zonas de fronteras. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Con mucho gusto honorable Representante. Un saludo muy especial a la doctora Elsa, esposa del doctor Augusto Ramírez Ocampo, y a toda la familia. Damos la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias Presidente. Celebro la presencia en esta Comisión de doña Elsa Koppel de Ramírez, por lo demás presidenta de la sociedad de ornato y mejoras de Bogotá, no solamente la tarea que hizo Augusto, sino la que ella en beneficio de nuestra ciudad capital ha hecho con tanta devoción y con tanta dedicación como ha sido toda la vida su trabajo, no solamente acompañando a Augusto sino sirviéndole a esta ciudad y por supuesto a toda la familia, a Augusto a Felipe a Elsa, a Mauricio, que no lo veo, a su esposa a nuestra queridísima embajadora de Suecia, muy complacido de tenerla en esta Comisión y sobre todo hoy acompañando aquí en este acto a Elsa y a la familia, a su esposo, lamento por supuesto la noticia que recibo ahora, que por supuesto no estaba bien informada porque ha sido mucho el trabajo y la cooperación que hemos tenido los colombianos durante estos seis años de presencia en Colombia.

Señor Presidente, el objeto de mi intervención es para lo siguiente: como todos sabemos el Gobierno Nacional radicó el proyecto de Presupues-

to para la vigencia del 2012, el año pasado tuve la oportunidad de coordinar el informe de análisis del presupuesto de los sectores referidos al Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa y Ministerio de Comercio, conjuntamente con algunos colegas, entre otros el propio Presidente de esta Comisión, el doctor Albeiro Vanegas.

Creo que una de las cosas que necesitamos en la reforma de la Ley 5ª, es el tema del análisis y la discusión del presupuesto, no podemos seguir permitiendo que el presupuesto llegue a última hora a la plenaria para ser pupitreado, y por eso yo le quiero pedir a usted que formalmente iniciemos en lo que tiene que ver con el concepto que tiene que emitir esta Comisión, que sea citado aquí el señor Ministro de la Defensa Nacional, los señores Comandantes de Fuerza, el señor Director Nacional de la Policía, para analizar el tema, con el señor Ministro de Comercio Exterior y así sucesivamente, con la señora Ministra de Relaciones Exteriores, porque el año pasado, finalmente, gracias al trabajo que nosotros hicimos se logró que el señor Ministro de Hacienda pudiera hacer una serie de ajustes presupuestales para que el Ministerio de Relaciones Exteriores deje de ser una cenicienta; usted ha estado en el servicio exterior y sabe y eso se lo hemos dicho a la señora Ministra y esa preocupación del Presidente, y yo la encuentro completamente válida, de mejorar nuestra imagen, de trabajar para fortalecer el posicionamiento de Colombia en materia internacional, me parece que ese tiene que ser un objetivo que hay fortalecerlo pero hay que fortalecerlo con recursos, no se puede seguir teniendo a nuestros funcionarios del servicio exterior o tener misiones diplomáticas en donde no hay los elementos para trabajar.

Entonces, aquí señor Presidente, yo quiero pedirle formalmente que la semana entrante como parte de la responsabilidad que nos corresponde, no tengo la proposición aquí, para que sean citados ministro por ministro, esto no es aquí que vamos a salir de un solo día porque tenemos que hacer realmente un análisis, también traer aquí al Ministro de Hacienda, porque una de las descompensaciones que quedó en la Ley 5ª, yo de alguna manera trabajé en su momento en eso, es realmente como lo hemos venido diciendo la concentración de una serie de temas fundamentales como es el tema del presupuesto; si bien es cierto, que lo terminan aprobando las comisiones económicas no menos cierto es, que el Congreso como expresión y como responsabilidad en cada una de sus comisiones, debe quedar hacia adelante en las modificaciones que son las que tienen que emitir el concepto realmente para la integración final del presupuesto.

Por eso, para no demorar este acto, lo que sí quiero es solicitarle formalmente, ahora redacto la proposición, para que sean citados cada uno de los ministros de los sectores que nosotros aten-

demos para ver los resultados, uno de los temas sensibles de Colombia en los últimos días, alguna gente dice que se ha disminuido que hay una percepción, de que la inseguridad en Colombia se ha aumentado, entonces vamos a ver exactamente si todo eso que se ha dicho es verdad o no, hay problemas con zonas sobre todo ahorita con el tema de las elecciones que hay municipios considerados de alto riesgo para las elecciones, de tal manera que yo creo que todo eso amerita precisamente que nosotros hagamos un análisis muy de fondo con relación a lo que ha venido siendo la tarea misional y desde luego la ejecución presupuestal de estas entidades. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

A usted honorable representante, me parece de gran importancia la proposición que usted hoy nos da a conocer y que se radicará, la tendremos en cuenta y será estudiada a la mayor brevedad posible.

Señora Secretaria sírvase continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente.

ACTO PROTOCOLARIO

“ENTREGA DE PERGAMINOS DE CONDOLENCIA”

A la señora esposa Elsa Ramírez Koppel y a los familiares del doctor Augusto Ramírez Ocampo, por parte del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.

Invitados: Señora Embajadora de Suecia, excelentísima Lena Nordström, y su esposo Don Paulo Álvarez; el doctor Mauricio Ramírez Koppel; el doctor Felipe Ramírez Koppel; el doctor Armando Novoa; el doctor Camilo Reyes; el doctor Mauricio Londoño, doctor Mauricio Londoño; doctor Mauricio Rodríguez.

“ENTREGA DE UN PERGAMINO DE CONDOLENCIA”

A la esposa señora Elsa Ramírez Koppel y a los familiares del doctor Augusto Ramírez Ocampo.

Por parte del señor ex Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Este es el tercer punto del Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Juan Carlos Sánchez Franco:

Es para mí un altísimo honor dar inicio a este homenaje póstumo a un ilustrísimo miembro de mi glorioso partido conservador, un hombre que ha sido un gran luchador por la paz y por la política exterior de tal manera que es para mí un honor muy grande poder dirigir esta sesión cuando

se le rinde homenaje póstumo a una celebridad, una persona que marcó historia, que dejó huellas, que entregó su vida al servicio de la nación y mal haría esta Comisión en no rendir este homenaje, damos muchísimas gracias al doctor Telésforo Pedraza por presentar esta proposición, igualmente al doctor Carlos Alberto Zuluaga por tener en cuenta en su presidencia a un hombre de las calidades del doctor Augusto Ramírez Ocampo.

Damos inicio entonces a este sentido homenaje.

Hace uso de la palabra el funcionario de Protocolo señor Alberto Rojas:

Preside esta ceremonia el doctor Juan Carlos Sánchez Franco, Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente. Los invito a que tomen asiento.

Señoras y señores, honorables Representantes miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, invitados especiales y del cuerpo diplomático, amables televidentes de la señal institucional Canal del Congreso, muy buenos días, sean ustedes bienvenidos al recinto “Comuneros”, sede de las sesiones en esta Comisión.

ORDEN DEL DÍA

Homenaje póstumo al doctor Augusto Ramírez Ocampo, Q.E.P.D.

I

Himno Nacional de la República de Colombia

II

Minuto de silencio

III

Palabras del honorable Representante a la Cámara Telésforo Pedraza Ortega, Proponente del homenaje al doctor Ramírez Ocampo y Miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

IV

Lectura de la Moción de Duelo expedida por la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores

V

Entrega de la Moción de Duelo a la doctora Elsa Koppel de Ramírez

VI

Palabra de la doctora Elsa Koppel de Ramírez.

VII

Himno del compañero

Homenaje a uno de nuestros símbolos patrios, himno nacional de la República de Colombia, interpreta la banda sinfónica de la Policía Nacional, bajo la dirección del Intendente Jefe Jorge Norato.

II

Minuto de silencio en memoria al doctor Augusto Ramírez Ocampo

III

Se dirige ante ustedes el honorable Representante a la Cámara, doctor Telésforo Pedraza Ortega, con ocasión al Homenaje Póstumo al doctor Augusto Ramírez Ocampo

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente y señor vicepresidente de esta Comisión, señora doña Elsa Koppel de Ramírez Ocampo, muy querida familia Augusto y Elsa, Augusto, Felipe, Mauricio y Elsitita que se nos pasó por alto nos complace muchísimo que estén acá con todos sus familiares, a los amigos que nos están acompañando seguramente que si hubiera quedado el espacio hubiéramos tenido que usar la Plaza de Bolívar si se hubieran enterado, como fue el día de su sepelio.

Me complace tener aquí a nuestra muy queridísima embajadora de Suecia, ella sabe cómo la queremos en Colombia y cómo realmente lamentamos que deje esa misión, pero Lena, sabes que aquí has dejado un nombre, particularmente en mi caso personal sabes el afecto por tu país, y adicionalmente cuánto ha servido realmente en estos años para construir una extraordinaria relación con un país que para nosotros es vital en materia de la cooperación bilateral, de tal manera que nos complace muchísimo que hoy nos estés acompañando, a Pablo también por supuesto que tiene tantos vínculos latinoamericanos, hermano Chileno, de tal manera que nos complace que esté hoy aquí, apreciados colegas de esta Comisión, a los medios de comunicación y a las demás personas que nos acompañan muy bienvenidos.

Lo primero, señor Presidente y a la familia del doctor Ramírez Ocampo, es decir tanto como se hizo por iniciativa del ex Presidente de la Cámara, doctor Zuluaga, en la plenaria de la Cámara, que en igual forma se presentó una proposición y que él también quiere aprovechar, por supuesto, este acto que tiene un valor simbólico por todo cuanto hizo Augusto como Canciller de la República, es que muy buena parte de toda su vida la empeñó precisamente mostrando tanto de sus facetas que tuvo en vida Augusto Ramírez en el servicio a la diplomacia internacional y a la diplomacia de la paz y, entonces, a mí me complace, por supuesto, que hoy también adicionalmente a que el acto se hiciera en esta Comisión por esa particular significación que la proposición que fue aprobada por iniciativa de Carlos en su presidencia en la plenaria de la Cámara, igualmente se pueda entregar aprovechando también la presencia de Elsa y de todos sus hijos; y de igual manera decirle que tanto como se hizo en la plenaria de la Cámara en igual forma no están transcritos acá las palabras de todos mis colegas de los diferentes partidos y movimientos políticos de reconocimiento a la vida de Augusto Ramírez Ocampo.

De tal manera que lo primero que yo debo poner de presente es que grato en la vida que al final, ese final nos llega a todos, pero qué bueno llegar con la admiración y el reconocimiento como se hizo en la plenaria por parte de todos los voceros y representantes de todos los partidos políticos. Igualmente, también en esta Comisión, conforme está firmado el pergamino por parte de todos mis

colegas. Colegas del Polo Democrático, colegas del Partido Liberal, colegas del PIN, colegas de Cambio Radical, colegas del Partido de la U, por supuesto el Partido Conservador; que sentimos como nadie la pérdida y la despedida de Augusto; y por supuesto hoy quien les habla, yo diría que hablar de Augusto Ramírez nos tardaría días, meses, años porque la vida de Augusto fue una vida fecunda en cualesquiera de las facetas en donde uno quiera mirar a una persona.

Augusto, como expresión de un legado familiar, los que estamos aquí hemos oído siempre hablar, algunos más que otros de lo que fue el grupo de los Leopardo, el padre del doctor Ramírez Ocampo, el doctor Ramírez Moreno me hizo honor como parlamentario de ser uno de los más brillantes parlamentarios, brillante diplomático, brillante ministro fue Ramírez Moreno pero tuvo una singular particularidad, las condiciones que adornaron siempre la vida de Ramírez Moreno; y esas condiciones las heredó mejoradas Augusto Ramírez Ocampo.

Yo tuve la particular condición de conocer casi, a Augusto, en el inicio de esa fulgurante carrera pública y desde luego mi partido tiene que sentirse muy orgulloso de todo lo que Augusto hizo y como su familia, como dije, Augusto recogió ese bellissimo legado de su padre y como él fue capaz de estar por encima todavía de lo que hizo Ramírez Moreno. Y además de eso Augusto, por su puesto su padre dentro de esa tarea maravillosa como hombre público, yo creo que hay algo que rescatarle también a Augusto que es una expresión de la paz porque como algunos saben su familia fue víctima de la violencia política, y un tío del doctor Ramírez Ocampo fue asesinado en el Tolima, si mal no recuerdo.

Nunca le escuché a Augusto en tantos años de conocerlo la más mínima expresión de sectarismo político; supo Augusto estar a la altura de lo que el país reclamaba entonces que era la paz, superaron esas viejas dificultades que se habían presentado para acompañar todo su esfuerzo intelectual y moral al servicio de una de las causas que amamos todos los que estamos aquí y muchísimos compatriotas que es la paz y creo que, además es muy grato poder uno dedicar unas palabras a quien como profesional; Augusto, como quedó en la proposición, fue abogado y economista de la Universidad Javeriana, pero además todas esas condiciones las puso al servicio de esa extraordinaria tarea como servidor público, Secretario de Hacienda de Bogotá, muy joven, Concejal de esta ciudad, Presidente del Concejo de la Ciudad, alcalde de nuestra capital. Cuando ven los bogotanos, yo me considero bogotano es por adopción, dejamos el estrés, eso se lo debemos a Augusto Ramírez, porque durante su alcaldía se puso en marcha la ciclo vía en Bogotá, él fue el que puso en marcha la ciclovía, y de muchas otras cosas que nos haríamos muy extensos en hablar de Augusto en su condición de Alcalde de Bogotá.

Fue el iniciador de una gran tarea que hoy Bogotá como siempre pasa en las obras de gobierno después de que cumplen sus objetivos no se recuerdan cómo estaba la ciudad. A quienes nos tocó, yo tuve el privilegio de ser concejal de la ciudad, siendo él alcalde, el plan Ciudad Bolívar que tanto bien le ha hecho a tanta gente pobre en Bogotá. El extremo sur de Bogotá no sería lo que es hoy si Augusto Ramírez Ocampo no hubiera sido el alcalde de Bogotá.

Como Ministro del Presidente Pastrana, Ministro de Desarrollo, pero fundamentalmente también y eso es lo que decía aquí como canciller de la República fue mucho el trabajo, son muchos los tratados, convenios, acuerdos, mucha la literatura que se escribió durante la gestión de Augusto como canciller de la república, como Ministro Delegatario. Hombre que fue siempre fiel a sus principios y a sus valores, nunca renegó de su partido pero sí contribuyó en su modernización; Augusto, tuve, y con su señora, por eso me alegra pues con toda la tristeza que da ver a Elsa aquí, que fue inseparable compañera, nos tocó ese proceso de renovación de mi partido en una época difícil pero habiendo dejado un legado muy grato en una impronta muy grata, tener que hacer parte de esa tarea de renovación; Augusto, como miembro del Directorio Conservador de Bogotá y como Presidente del mismo y luego miembro del Directorio Nacional Conservador y como Presidente del Partido, como parlamentario siempre haciendo lo que había que hacer, y siempre haciéndolo en nombre de su partido sin necesidad de tener que claudicar ni a sus principios ni a sus valores, amén del gran trabajo que hizo Augusto como constituyente. El doctor Ramírez Ocampo fue el compañero de mi jefe, el ex Presidente Misael Pastrana, en la lista del Partido Social Conservador y ahora que está aquí el doctor Armando Novoa, y me alegra verlo por supuesto Armando nos vemos con mucha frecuencia, él a veces tiene fallas por no madrugar, sabe el trabajo que adelantó el doctor Ramírez Ocampo en su condición de constituyente, pero no solamente que se quedó ahí sino el trabajo posterior al seguimiento de todos aquellos principios, valores fundamentos de la Constitución del año 91, de la cual él fue también uno de sus arquitectos.

De tal manera para mí es particularmente grato por el aprecio personal a él, adicionalmente, yo creo que vale destacar también algo que a veces se pierde que es causante de mucha de la pérdida de nuestros valores, Augusto fue siempre un referente ético y moral dentro de una sociedad que la quiere invadir es la corrupción y la descomposición y fue referente ético y moral en todo el ejercicio de su profesión como abogado, como hombre público y en todos los escenarios que yo aquí he referido, pero adicionalmente en algo como cabeza y miembro de familia y me alegra siempre ver a sus hijos, a quienes conocí muy pequeños, y a Elsa que la vi siempre muy inseparable compañera, cuando dicen que detrás de un gran

hombre siempre hay una gran mujer, es perfecta y completamente aplicable, de tal manera que es otro de esos valores significativos de la vida de Augusto Ramírez.

De tal forma que hoy con este acto muy sencillo pero muy dicente, Elsa, queremos todos sin excepción, quienes hacemos parte de la vida pública, es que aquí estamos reconociendo valores de la vida pública, y esta vida de Augusto como dije también en el caso de la postulación de Simón Gaviria es un referente para que independientemente de las deficiencias que a veces se presentan y se presentan en todas las manifestaciones de la sociedad, el sector privado no puede venir aquí a decir que es impoluto, hay hombres que cometen errores y que cometen equivocaciones, y en la vida pública hay hombres que cometen errores y equivocaciones, pero porque algunos cometan errores y equivocaciones no quiere decir que hay que satanizar el ejercicio de la vida pública.

La vida de Ramírez Ocampo es el faro moral que quien quiera puede mirarse en la figura de Ramírez Ocampo y en la vida de él para estar en el ejercicio de la vida política. Nosotros estamos aquí porque hacemos parte de ese referente ético y moral y eso es lo que queremos seguir siendo, y por eso también quiero destacar hoy en la vida de Augusto Ramírez ese extraordinario tanque de reserva moral que lo vi siempre; si no lo hubiera conocido tanto como yo lo conocí, tal vez no podría estar hablando como lo estoy haciendo hoy, y por eso también yo aprovecho siempre estas intervenciones para decirle a los jóvenes que nos alegra que participen en la política, que no le tengan miedo a participar en la política, tanto como el doctor Ramírez Ocampo, y él estaba un poquito más joven, yo también conocí al doctor Ramírez Ocampo muy joven, participando muy activo de la vida política, como conocí a Juan Camilo Restrepo y a otras personas que me alegra mucho verlos en el ejercicio político y además haciéndolo también.

De tal manera que queridos colegas y querida familia de Augusto y amigos que nos están acompañando, con estas breves palabras porque hubiera querido escribirle un discurso como el que le escribió nuestro gran amigo, el doctor Fernández de Soto a Augusto para decir muchas cosas más, pero creo que te las han dicho, Elsa, pero más que el que te las han dicho, te las han expresado de todas las maneras, te lo está haciendo hoy la Embajadora de Suecia y son muchas las personas, por supuesto, que con quien uno habla, quién no hablaba bien de Augusto, no porque se iba, eso de que no hay muerto malo, no; es que fue Augusto, en toda la extensión de la palabra, un hombre bueno, un hombre querido, un hombre apreciado, un hombre que jamás se ubicó en los extremos, fue un hombre siempre conciliador, mire, usted no sabe lo que yo me sentí de feliz cuando estuve en El Salvador y en Guatemala, y lo que me decían los parlamentarios de todo ese trabajo que

había hecho Augusto por la paz de esos países, se tiene uno que sentir feliz y escuchar de diplomáticos lo que era la oratoria y las convicciones de Augusto, delegado a tantas asambleas como Embajador de Colombia.

De tal manera, que, digamos eso es lo que nos tiene que hacer sentir felices a todos y hoy que debemos decirle que ese buen ejemplo, esa excelente trayectoria, esos excelentes valores que siempre tuvo Augusto en todos los quehaceres de su vida serán siempre para nosotros referentes, de tal manera que con este sencillo acto y con estas sencillas palabras quiero decirle a Elsa y a sus hijos que aquí los seguiremos queriendo.

Tiene el uso de la palabra el señor Alberto Rojas de la Oficina de Protocolo:

Cuarto. Con la venia del señor Presidente de esta sesión solemne, el doctor Juan Carlos Sánchez Franco, me permito dar lectura en primer lugar a la proposición presentada por el honorable Representante a la Cámara, Telésforo Pedraza Ortega y aprobada por unanimidad en esta Comisión segunda.

Bogotá, D. C., 16 de junio de 2011

Los miembros de la Comisión segunda de la Cámara de Representantes teniendo en cuenta que:

1. En la noche del 14 de junio de 2011, falleció en la ciudad capital el distinguido ex canciller y luchador incansable por la paz, doctor Augusto Ramírez Ocampo.

2. El doctor Ramírez Ocampo obtuvo el título de doctor en Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Javeriana de Bogotá y se desempeñó a lo largo de su fructífera existencia como Director del Instituto de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Javeriana, miembro de la Comisión de Conciliación Nacional, miembro de la Comisión Andina de Juristas, Presidente de Plural, Centro de Estudios Constitucionales, miembro de la Comisión Facilitadora Civil para los diálogos entre el Ejército de Liberación Nacional y el Gobierno colombiano. Ministro Delegatario encargado de las funciones presidenciales, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Ministro de Desarrollo Económico, Alcalde Mayor de Bogotá, delegatario a la Asamblea Nacional Constituyente, pero no se limitó a ser un delegatario mas, para la sanción de la constitución en julio de 1991 el doctor Ramírez Ocampo junto con otros delegatarios constituyó el centro de estudio constitucionales Plural para mantener vivo el espíritu de la nueva carta política y garantizar que en el Congreso de la República y en otras instancias legales cobrara vida como expresión de una democracia renovada. Plural fue, además, la base de otras instancias de discusión pública para que la sociedad colombiana contemplara la posibilidad de avanzar hacia el Estado Social de Derecho. Consejero Especial del Director General de la Unesco para la Cultura y la Paz. Representante Especial de

Secretariado y General de las Naciones Unidas y Jefe de la Misión Unisal, en El Salvador. Representante personal del Secretario General de las Naciones Unidas para el Plan Especial de Cooperación Económica para la Paz en Centroamérica, representante personal del Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y jefe de la misión para la reestructuración de la democracia en Haití.

Miembro de la Comisión Independiente sobre población y calidad de vida presidida por la Exprimera Ministra de Portugal, María Lourdes Pintaciego. Miembro de la Comisión Redactora de la Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos presidida por el juez Richard Gold Stone, 1998 a 1999, en Valencia, Reino de España. Director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y Caribe. Director del Banco Internacional de Desarrollo. Galardonado con el premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional, Embajador de Colombia ante varios organismos internacionales, parlamentario, Presidente del Directorio Nacional Conservador, Concejal y Presidente del Consejo de la ciudad de Bogotá, Decano de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica. Condecorado con la máxima Orden por casi todos los países de América Latina y los principales países europeos.

Fue autor de obras como: “Por Colombia Constatadora”, “La Nueva OEA”, “La deuda y el consenso de Cartagena” y “La Integración de las fronteras”.

3. Fue un hombre que dejó una huella imborrable en la lucha por la paz, que en cada uno de los cargos que desempeñó se esforzó por labrar un camino de respeto por los derechos humanos, el desarrollo económico basado en la igualdad y la paz.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes, resuelve:

1. Expresar su más profundo sentimiento de pesar a su distinguida señora doña Elsa Koppel de Ramírez, aquí presente. A sus hijos, Elsa, Mauricio, Augusto y Felipe Ramírez Koppel y demás familiares del distinguido y apreciado Augusto Ramírez Ocampo.

2. Poner de presente ante la sociedad colombiana como modelo de hombre recto en todo el conjunto de actividades y luchador incansable por la paz de nuestro país, la vida del doctor Augusto Ramírez Ocampo.

3. Mediante un proyecto de ley, honrar y mantener vigente el legado ético, moral y profesional como ejemplo de vida del doctor Augusto Ramírez Ocampo.

4. La mesa directiva de esta Célula Legislativa designará una Comisión de la misma para que en pergamino especial haga entrega a su distinguida

familia de este acto de reconocimiento, a su fecunda labor y del profundo sentimiento de pesar que nos acompaña.

Esta proposición fue presentada por el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega y suscrita por los honorables Representantes:

Yahir Fernando Acuña Cardales
 Bayardo Gilberto Betancourt Pérez
 Eduardo José Castañeda Murillo
 Iván Cepeda Castro
 Carlos Eduardo León Celis
 Óscar de Jesús Marín
 Juan Carlos Martínez Gutiérrez
 José Ignacio Mesa Betancur
 Víctor Hugo Moreno Bandeira
 Hernán Penagos Giraldo
 Pedro Pablo Pérez Puerta
 Telésforo Pedraza Ortega
 Augusto Posada Sánchez
 Luis Enrique Salas Moisés
 Juan Carlos Sánchez Franco
 Iván Darío Sandoval Perilla
 Albeiro Vanegas Osorio
 Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Atentamente,

Albeiro Vanegas Osorio, en su momento Presidente de la Comisión; Pedro Pablo Pérez Puerta, Vicepresidente; Pilar Rodríguez Arias, Secretaria General.

Está leída, señor Presidente, la proposición. A continuación, su señoría, coadyuvar por el doctor Telésforo Pedraza Ortega hacen entrega de este pergamino a la señora doctora Elsa Koppel de Ramírez.

De nuevo, señor Presidente, solicito su venia para hacer lectura de una moción de duelo emanada de la mesa directiva de la honorable Cámara de Representantes.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Un segundo por favor. Es que se nos pasó por alto, no nos habíamos dado cuenta porque estaba aquí a nuestra espalda, que tenemos aquí la presencia y la compañía de nuestro ex canciller de la República, uno de los Diplomáticos más brillantes que ha tenido también la Cancillería Colombiana, el ex canciller Camilo Reyes, de tal manera que nos alegra mucho tenerlo acá. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el señor Alberto Rojas de la Oficina de Protocolo:

Gracias, doctor Telésforo Pedraza, damos la bienvenida al señor ex canciller de la República de Colombia.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Moción de duelo número 035 de 2011

por medio de la cual la Honorable Cámara de Representantes rinde fúnebre tributo en memoria del ilustre líder conservador, Augusto Ramírez Ocampo, que en paz descanse.

La Honorable Cámara de Representantes en uso de sus facultades constitucionales, artículo 150, numeral 15, y legales, Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso de la República, artículo 41, numeral noveno, y

CONSIDERANDO:

Que el día 14 de junio de 2011 dejó de existir el destacado líder político, doctor Augusto Ramírez Ocampo, quien ejerció como Ministro de Estado en las Carteras de Desarrollo Económico, Relaciones Exteriores y Ministro Delegatario encargado de las funciones presidenciales; Alcalde Mayor de la ciudad de Bogotá, Distrito Especial; delegatario a la Asamblea Nacional Constituyente, Representante a la Cámara, Concejal y Presidente del Consejo de Bogotá.

Que el doctor Augusto Ramírez Ocampo se doctoró en Ciencias Económicas y Jurídicas en la Universidad Javeriana de Bogotá; en todos los cargos de elección popular dejó su impronta pero sobre todo, fue un abanderado en la búsqueda de la paz de Colombia. Esta rama legislativa del poder público exalta su participación, labor y los aportes que hizo en la Comisión de Conciliación Nacional en 1985 donde contribuyó a la Política Nacional de Paz del Gobierno nacional del ex Presidente Belisario Betancourt Cuartas.

También se distinguió por su participación en el proceso de la liberación de soldados de Las Delicias y de Infantes de la Marina, secuestrados en el departamento del Chocó. Como un experto de paz siempre tuvo la firme certeza de que esta se lograría con un acuerdo de paz y la solución política negociada.

Que el doctor Augusto Ramírez Ocampo sobresalió en el panorama internacional por su trayectoria política y sobre todo debido a sus conocimientos en esta materia. Entre otros ocupó los siguientes cargos; Consejero Especial del Director General de la Unesco para la Cultura de la Paz, representante personal del Secretario General de las Naciones Unidas para el plan especial de cooperación económico para la paz en Centroamérica, representante personal del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, OEA, y jefe de la misión para la reestructuración de la democracia en Haití, y director del programa de Naciones Unidas para el desarrollo América Latina y el Caribe.

Que el doctor Augusto Ramírez Ocampo por sus aportes a la paz, a sus gestiones en el campo nacional e internacional recibió la máxima orden por casi todos los países de América Latina y de los principales países europeos que postularon su nombre para esta alta distinción.

Que con el deceso del doctor Augusto Ramírez Ocampo, su partido, la patria y el concierto internacional pierden a uno de los más aguerridos combatientes de la paz y la democracia.

Que la Cámara de Representantes en virtud a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. La honorable Cámara de Representantes lamenta en nombre del pueblo colombiano la sensible desaparición del hombre público, Augusto Ramírez Ocampo.

Artículo 2°. Rendir fúnebre tributo a la memoria del ilustre ausente, y expresar condolencias y solidaridad a sus familiares y amigos.

Artículo 3°. Decrétese un minuto de silencio para honrar su memoria.

Artículo 4°. Comisionar al señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, doctor Carlos Alberto Zuluaga Díaz y los demás miembros de mesa directiva para que en ceremonia solemne haga entrega de la presente moción de duelo a su esposa, señora Elsa Koppel de Ramírez y demás familiares.

Artículo 5°. Transcribese en nota de estilo copia de la presente resolución póstuma.

Comuníquese y cúmplase

Dada en la ciudad de Bogotá a los quince días del mes de junio de 2011.

El Presidente Cámara de Representantes,

Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

El Primer Vicepresidente,

Roosvelt Rodríguez Rengifo.

El Segundo Vicepresidente,

Germán Navas Talero.

El Secretario General,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Señor Presidente, hace entrega de esta moción de duelo a la doctora Elsa Koppel de Ramírez.

Sexto. Con ustedes, las palabras de agradecimiento de la doctora Elsa Koppel de Ramírez.

Tiene el uso de la palabra la señora Elsa Koppel de Ramírez:

Señor Presidente, señor Vicepresidente, honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara, Telésforo, Carlos, Camilo, todos los que nos acompañan, desde luego Lena, que ahora nos dan la pésima noticia de que se va a retirar de Colombia; Pablo, Armando, a todos mil y mil gracias, indudablemente no tengo palabras de agradecimiento.

En mi casa teníamos una división del trabajo. Indudablemente no está en mi cabeza la oratoria, ya que para esto soy bastante regular, pero sí les quiero decir que me ha conmovido inmensamente este acto. Me cuesta mucho, lo llevaré, y con mis hijos y mi familia en el corazón siempre, ha sido tal vez de lo más lindo que hemos tenido. Mil gracias de verdad, de corazón porque esta Comi-

sión indudablemente era la Comisión de Augusto. La Comisión de todos ustedes, todo por el bien de nuestro país; trabajó con Camilo Reyes muchos años, con Telésforo creo que estamos trabajando en política desde la CA Sur. Siempre todos los cargos que Augusto ocupó los ocupó representando al Partido Conservador; él era conservador, bueno tal vez por herencia yo también pero además por convicción.

De manera que a ustedes, mil y mil gracias, yo creo que él hubiera disfrutado mucho este homenaje, él ha debido estar aquí pero creo que está aquí. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el señor Alberto Rojas, de la Oficina de Protocolo:

Sexto. La banda sinfónica de la Policía Nacional rinde honores póstumos al ilustre ausente, doctor Augusto Ramírez Ocampo. Himno al compañero.

El señor Presidente de la Comisión Segunda les agradece su asistencia a este acto. Amables televidentes de la Señal Institucional Canal del Congreso continúen en nuestra habitual programación. Muchas gracias y muy buenos días.

Tiene el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Sánchez Franco:

Continúe el Orden del Día, señora Secretaria.

Tiene el uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

IV

Negocios sustanciados por Presidencia

Tiene el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Sánchez Franco:

Sírvase hacer los anuncios, señora Secretaria.

Tiene el uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente. Para dar cumplimiento al Acto Legislativo número 01 de 2003 en su artículo 8°, el señor Presidente de la Comisión ordena hacer el siguiente anuncio para la próxima sesión de Comisión en donde se aprueben proyectos de ley.

Proyecto de ley número 255 de 2011 Cámara, 140 de 2010 Senado, por la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 856 de 2003.

Autor: honorable Senador Jorge Ballesteros Bernier.

Ponente: honorable Representante Albeiro Vagnas Osorio

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta* número 442 de 2011. Estará presente en esa sesión el doctor Juan Miguel Durán Prieto. Ese es el anuncio, señor Presidente.

Tiene el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Sánchez Franco:

Continúe señora Secretaria.

Tiene el uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Quinto. Lo que propongan los honorables Representantes. Señor Presidente, hay una proposición en la mesa.

Tiene el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Sánchez Franco:

Sírvase leerla, señora Secretaria.

Tiene el uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto Presidente.

Los miembros de la Comisión segunda constitucional permanente de la Cámara de Representantes reiteran su repudio al terrorismo, y a cualquier forma de violencia y extienden su mensaje de solidaridad y esperanza a todos los familiares y allegados de las víctimas, al pueblo noruego y a sus autoridades en este doloroso momento que enluta a ese país tras los acontecimientos de los atentados en sentido a víctimas inocentes en Oslo y la barbarie ocurrida a jóvenes en Toya.

En Colombia y en especial en esta Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional admiramos a la gente de Noruega por ser un pueblo honesto, generoso y comprometido con las mejores causas de la humanidad y hacemos votos para que pronto superen esa pérdida irreparable y esos momentos de dolor y de tristeza por los que atraviesan.

También, queremos hacerle llegar nuestras profundas condolencias y expresarle nuestros sinceros deseos para que tales hechos no se vuelvan a repetir que sea bandera mundial el respeto a la vida y a los derechos humanos y continúen las oraciones del pueblo noruego, los sentimientos de paz y de afecto que siempre los ha caracterizado.

Envíese nota en tal sentido a su excelencia la señora, Bidet Nutzen, embajadora del Reino de Noruega en nuestro país.

El Presidente,

Juan Carlos Sánchez Franco.

El Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancur.

Y la totalidad de los miembros de la Comisión, suscriben la proposición, señor Presidente.

Tiene el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Sánchez Franco:

En consideración la proposición que acaba de leerse, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueba la Comisión?

Tiene el uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente, con el quórum requerido.

Tiene el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Sánchez Franco:

Continúe señora Secretaria.

Tiene el uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Tiene el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Sánchez Franco:

Se levanta la sesión y se cita para el día miércoles, a las 10 de la mañana.

Tiene el uso de la palabra la señora Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así será, señor Presidente.

Siendo las 12:05 se levanta la sesión.

El Presidente,

Juan Carlos Sánchez Franco.

El Vicepresidente,

José Ignacio Mesa Betancur.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 03 DE 2011

(agosto 10)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2010-2011 (primer período)

Lugar: Recinto Comisión Segunda Cámara

Hora: 10:02 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Juan Carlos Sánchez Franco.*

Vicepresidente: honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur.*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Siendo las 10:02 de la mañana, señor Secretario abramos la sesión y sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Segunda, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Llamado a lista para la sesión de hoy miércoles 10 de agosto de 2011.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Segunda, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Le informo, señor Presidente, que no hay quórum ni deliberatorio ni decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Señor Secretario, como no estamos sino usted y yo, esperamos que los compañeros; pido que se les haga un llamado y en 20 minutos volveremos a hacer el llamado y, si no hay quórum, levantaremos la sesión.

(Receso 20 minutos).

Reabrimos la sesión, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Segunda, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Segundo llamado a lista para la sesión de la Comisión Segunda de hoy 10 de agosto de 2011.

Se hicieron presentes al inicio los siguientes honorables Representantes:

Óscar de Jesús Marín
José Ignacio Mesa Betancur
Víctor Hugo Moreno Bandeira
Pedro Pablo Pérez Puerta
Telésforo Pedraza Ortega
Albeiro Vanegas Osorio
Carlos Alberto Zuluaga Díaz.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Yahir Fernando Acuña Cardales
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez
Eduardo José Castañeda Murillo
Iván Cepeda Castro
Carlos Eduardo León Celis
Juan Carlos Martínez Gutiérrez
Hernán Penagos Giraldo
Augusto Posada Sánchez
Luis Enrique Salas Moisés
Iván Darío Sandoval Perilla.

Presentó excusa el honorable Representante:

Juan Carlos Sánchez Franco.

Le informo que hay quórum deliberatorio en la comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Habiendo quórum deliberatorio, doctor Telésforo, si nos permite leemos el Orden del Día y le concedo el uso de la palabra. Hagamos lectura del Orden del Día señor Secretario y posteriormente tiene la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Segunda, doctor Iván Jiménez Zuluaga:

ORDEN DEL DÍA

para el 10 de agosto de 2011

I

Llamado a lista y verificación del quórum, que ya se realizó

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación de Actas de Comisión

IV

Debate de proyectos de ley

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Tiene la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Primero, yo quisiera solicitarle que en el Orden del Día, una vez aprobado se modifique en el sentido de que quede como primer punto las proposiciones y varios. Eso tiene un sentido de funcionalidad señor Presidente porque hay temas muy importantes y es que al final no hay quórum y entonces esta comisión no puede avanzar.

Segundo lugar señor Presidente a solicitud mía, el año pasado, tal vez usted recordará, estando de presidente el doctor Albeiro y el doctor Pedro Pablo. Solicité señor Presidente, porque lo hice en la Comisión Primera, que a tenor de lo dispuesto en la Ley 3ª de 1992 que dice lo siguiente:

Artículo 4°. El título de la ley es por la cual se expide normas sobre las comisiones del Congreso de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Artículo 4°. Para los efectos previstos en los artículos 342 y 346 de la Constitución Nacional serán de asuntos económicos las Comisiones Tercera y Cuarta. Dentro de los 20 días siguientes a la presentación de los proyectos de presupuesto, renta y apropiación, plan nacional de desarrollo, plan de inversiones cada comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta.

Esto no requeriría inclusive de proposición, esto debería ser de oficio señor Presidente y déjeme decir porque yo he sido reiterativo aquí. Gracias a ese trabajo que se hizo, no me acuerdo que otros pero sé que estaba Albeiro, preparamos ese

trabajo y gracias a ese trabajo por primera vez el doctor Zuluaga era Presidente de la Cámara, por primera vez, toda la comisión abordamos al señor Ministro de Hacienda y gracias a eso señor Presidente y a ese informe que yo trabajé y que ustedes tuvieron la amabilidad de confiar en él y coadyuvar. El señor Ministro de Hacienda hizo, no todo lo que se necesitaba, los ajustes al Ministerio de Defensa Nacional, al Ministerio de Relaciones Exteriores, y al Ministerio de Comercio Exterior.

Uno de los temas fundamentales que nos hemos quejado aquí es, por qué razón se ha convertido el Congreso Nacional en un desbalance en donde las comisiones de atención a los grandes proyectos son la Comisión Tercera y la Comisión Primera; pero si nosotros tenemos aquí señor Presidente, por mandato de la ley, la participación en el análisis de la discusión del presupuesto. Este presupuesto señor Presidente ha sido radicado y mire usted, son 165 billones de pesos y de esos 165 billones de pesos 90 billones de pesos son en gastos de funcionamiento, 40 y tantos billones de pesos son para el servicio de la deuda y 30 billones de pesos destinados al tema de la inversión; lo preocupante aquí señor Presidente, y yo debo decir entre otras cosas un paréntesis, primero felicitar al señor Presidente Juan Manuel Santos que hoy está de cumpleaños, me alegra mucho, yo particularmente estoy muy complacido en general con todo el Gobierno de Juan Manuel Santos y con el propio Presidente de la República, pero creo, como lo he dicho también no solamente aquí en este foro que el mejor servicio que se le hace al gobernante no es el del elogio sino el de decirle la verdad muchas veces; y que aquí cuando se trata de estos temas, el Ministerio de Defensa Nacional, como lo presentaremos por supuesto, el Ministerio de Defensa Nacional, el año 2009 tenía una inversión de 1.7 o más billones de pesos, disminuyó un poco en el 2010 y ahora el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional no está a los niveles del año 2009.

A mí me preocupa mucho porque hay temas muy sustantivos, muy importantes en cada una de las carteras que están a cargo de nosotros; hay una enorme preocupación por ejemplo en una de las locomotoras en las locomotoras de las mineras, antes eran 8 millones de hectáreas y hoy son 40 millones de hectáreas que están en la exploración y explotación de petróleo.

En los últimos días hemos visto los ataques de los subversivos a no sé cuántas tractomulas que han sido incendiadas, tenemos problemas de debilidad de orden público, tenemos debilidad de seguridad; ustedes mismos, no me acuerdo creo que usted, Juan Carlos Sánchez y otros colegas hicieron una citación que se hizo en Medellín para tratar el tema del incremento de la inseguridad y vemos todos los días que este es un tema en donde no es que hoy, y en eso también tengo que decir que yo me aparto mucho de algunas personas que quieren acomodarle todos los problemas

de debilidad del orden público al Gobierno de Juan Manuel Santos como si hoy pues el doctor Juan Manuel Santos estuviera cruzado de brazos o el gobierno o los militares, pero una cosa es eso y otra cosa es que nosotros no hagamos el análisis aquí de qué es lo que está pasando.

Entonces yo tengo aquí la proposición que no debería como digo, referir de proposición, sino que nosotros mismos nombrando de oficio porque este es un mandato que nos da la ley, aquí no necesitaríamos actuar nosotros, entonces señor Presidente mire usted, por ejemplo el tema; qué está pasando con el Ministerio de Relaciones Exteriores y las metas y los ajustes que nosotros pedimos, qué está pasando con el Ministerio de Comercio, por ejemplo, las rondas ya van en la tercera o cuarta ronda del avance con el TLC con Turquía, estamos muy complacidos porque esta comisión fue la que le dio el empuje final y el 15 de agosto se va a poner en marcha el TLC con Canadá, yo me permití hacer una citación aquí, como ustedes recordarán al señor Ministro de Comercio Exterior para hablar del tema del TLC con Corea y esta comisión señor Presidente que tiene los temas de relaciones exteriores y de comercio, aquí deberían en cada ronda y hacer mucho más participes estas comisiones.

Yo tuve oportunidad de asistir, por ejemplo, a una de las reuniones que se hizo sobre el tema de la tercera o cuarta ronda con Turquía que se hizo en plenitud, pero apenas estaban dos Senadores y yo. Creo que esos ministerios tienen que hacer y facilitarle más la tarea a esta comisión y aquí están algunos colegas que están conmigo en la comisión asesora de relaciones exteriores y saben que yo en la primera comisión le dije al Presidente Santos que uno de los temas importantes de, a veces, por qué se demoraban estos TLC en la discusión en el Congreso es porque faltaba socializarlos porque faltaba hacer más participe al Congreso Nacional en el proceso de la discusión de estos TLC; de tal manera que yo señor Presidente recurriendo al mandato de la ley, desde luego tengo aquí señor Presidente la proposición que como digo no debería pero la tengo acá y por eso pedía que se altere el Orden del Día para que en primer lugar esté eso y procedamos nosotros a trabajar también en ese sentido porque cómo así que el presupuesto nacional y aquí esta comisión que tiene un mandato legal resulta que nosotros no ejercemos lo que nos corresponde, entonces, por eso tengo aquí señor Presidente la proposición, cítese a los ministros...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Señor Representante, si usted me permite que tenemos quórum decisorio para aprobar el Orden del Día y proponer que se apruebe con la modificación de que se hagan las proposiciones y ponedmos en consideración la proposición.

Como tenemos ya el quórum decisorio me lo certifica la secretaria, entonces, pongo a consideración el Orden del Día con la modificación que propone el doctor Telésforo Pedraza de que votemos la proposición, está en consideración el Orden del Día, lo aprueba la Comisión Segunda de la Cámara.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente; con la modificación propuesta por el doctor Telésforo Pedraza Ortega.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Me puede certificar el quórum señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Quórum decisorio con 10 honorables Representantes presentes en la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Señor Representante, Telésforo Pedraza, sírvase leer la proposición y luego tendrá el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Zuluaga.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Cítese a los siguientes ministros del despacho en sesiones separadas; esto con un propósito, es que no podemos venir aquí a que venga un ministro y en diez minutos o en un cuarto de hora trate temas sustantivos.

El tema de defensa es un tema muy importante para todos los que estamos aquí, es decir, independientemente el tema de las ciudades es hoy un tema crucial en materia de seguridad y ni para qué hablar en las regiones de lo que está pasando, entonces, para que se sirvan responder el siguiente cuestionario con respecto a sus respectivas carteras, considerando que en la actualidad hace curso en la Cámara de Representantes el proyecto de ley número 030 de 2011, por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín; Ministro de Defensa Nacional, doctor Rodrigo Rivera Salazar; Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Sergio Díaz-Granados. Y esto señor Presidente porque gracias a la secretaria a la doctora Pilar, la señora secretaria tuvo la amabilidad de llamarme uno de estos días, cómo seguramente los llamó a todos los colegas para contarnos la agenda de la Comisión, y yo señor Presidente y quisiera que la Comisión me respaldara en esta solicitud que voy

a hacer es que esta citación a estos ministros tenga prioridad sobre cualquier otra cosa, en razón a que tenemos apenas 20 días para el tema de la discusión del presupuesto, si nosotros no lo hacemos ahora entonces quiere decir que no hacemos absolutamente nada.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Para una interpelación el Representante Óscar de Jesús Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Lo que pasa es que... o puede ser interpelación o que el doctor Telésforo termine pero se trata de lo siguiente. De entrada, doctor Telésforo comparto plenamente que nosotros como comisión, más que sustraernos, al contrario nos apropiemos con toda decisión frente a este tema presupuestal que nos posibilita la ley misma.

Qué me preocupa a mí y le sugiero como para que lo analicemos es que precisamente usted acaba de tocar el tema presupuestal es de tiempos; entonces, si lo hacemos por citaciones separadas los cronogramas no nos van a dar y vamos a tomar decisiones en la plenaria cuando aquí todavía no hemos evacuado la agenda. Yo diría qué bueno llamar a estos ministros e ir y decirles que queremos hacerle la visita para hablar el tema presupuestal con ellos allá en sus despachos, y evacuar si quiera en un día, en dos semanas por decir algo o en una semana poder evacuar todos los despachos.

Es una sugerencia respetuosa, sobre todo, vuelvo e insisto, comparto el espíritu de la proposición y me parece que es supremamente importante para nosotros, pero como combinarlo, ponerlo a hablar con los tiempos con el cronograma de aprobación del presupuesto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Yo le sugiero lo siguiente. Yo creo que nosotros tenemos un deber y es que la opinión pública también sepa que estamos haciendo aquí, y yo sí solicitaría que los ministros vengan a la comisión, independientemente nosotros hacemos ese trabajo, como lo hicimos el año pasado, con la información de ellos y con la evaluación de las UTL poder presentar ese informe y poderlo discutir aquí.

El tiempo de que disponemos es que si hoy mismo cambiamos esto podemos hacer este trabajo el próximo martes y el próximo miércoles, tenemos los días martes y miércoles para citar a los tres ministros. Sé que estamos en una época muy difícil por el tema de las elecciones regionales, pero si nosotros no nos apersonamos de esto, señor Presidente estas comisiones van a terminar definitivamente sin tener absolutamente en materia de sus responsabilidades ningún tipo de acción y sobre todo en temas tan fundamentales

como el tema de la seguridad, como el tema del comercio exterior, como el tema de las relaciones exteriores, etc.

Representante Marín es que a veces en los despachos terminamos como una especie de cofradía, y yo creo que estas cosas hay que hacerlas de cara a la opinión y mostrar lo que está haciendo nuestra comisión; así lo hicimos el año pasado señor Presidente y creo que los ministros tienen que estar agradecidos con el trabajo que nosotros hicimos y por eso aquí vamos a mirar exactamente qué es lo que está pasando, si esas metas que quedaron consignadas con partidas presupuestales se han cumplido o no se han cumplido y qué estamos haciendo para reforzar el tema de la seguridad señor Presidente, que tanto nos preocupa a todos los colombianos, que le debe preocupar al propio Gobierno porque en lo único en que se rajó, según la última encuesta de opinión el Presidente Santos, fue en la percepción que la gente tiene con relación al tema de la seguridad. Si uno mira los demás indicadores de la gestión de Juan Manuel Santos; primero de cómo lo perciben los colombianos, 82% de los colombianos estamos de acuerdo con el manejo que le ha dado al gobierno el Presidente, pero ya puntualmente cada uno de los temas hay en el tema de la seguridad, por ejemplo, estamos fallando.

El cuestionario dice lo siguiente.

Composición y principales rubros presupuestales de cada componente, funcionamiento, inversión del presupuesto definitivo aprobado para el año 2011 en cada cartera. Porcentaje y ejecución presupuestal de los años 2010 y lo que ha ocurrido del año 2011 por componentes y principales rubros presupuestales.

Tercero. Porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de gobierno, responsabilidad de cada cartera.

Cuarto. Composición y principales rubros presupuestales del proyecto de presupuesto del año 2012 indicando uso de los recursos.

Quinto. Cifras, indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que el despacho a su cargo solicitó, que fuesen incluidos en el proyecto de presupuesto general del año 2012 y que no habían sido incluidos en el mismo.

Únicamente al Ministro de Defensa Nacional, además de los anteriores, sírvase indicarse en el proyecto de presupuesto del año 2012 se encuentran proyectados recursos para financiar el ascenso de personal uniformado de nivel ejecutivo.

Acuérdese de que, el año pasado, se deben acordar también alguno de ustedes, uno de los temas fundamentales de la Policía es toda esa cantidad de ascensos represados de nivel ejecutivo están por el orden de 70 u 80 mil millones de pesos y que llevan años sin que eso se haya podido cumplir; que por años de servicio a la fecha puedan ser ascendidos indicando el monto total

necesario para el ascenso de todo el personal pendiente de ascenso y el remanente para próximas vicencias de ser el caso.

Infórmese además de la Policía Nacional de Colombia y las demás Fuerzas Armadas del país se encuentran a la fecha ascensos pendientes de realización, en caso afirmativo sírvase informar el número de efectivos y costo aproximado de dichos ascensos y si los mismos se encuentran incorporados en el proyecto de presupuesto del año 2012.

Tercero. Indicar en qué estado se encuentra el proceso de capitalización de la compañía Satena, adscrita a su despacho y por qué razón la misma no se ha efectuado a la fecha; y aquí en esto inclusive ese proyecto, señor Presidente que ha debido pasar por esta comisión que aquí nos pasaron por agua, lo llevaron a otra comisión, pero aquí es muy importante porque esto es una de las empresas adscritas al Ministerio de Defensa y es uno de los temas que a nosotros nos compete.

Indicar la apropiación final del presupuesto del año 2011 y su ejecución a la fecha y lo proyectado del presupuesto del año 2012 del fondo nacional para defensa de la libertad personal, Fondelibertad; esto señor Presidente también porque una cosa es que queramos a las fuerzas militares, pero también aquí hay que poner de presente que ha habido una serie de irregularidades también en el manejo de muchos de esos recursos en algunas de las entidades adscritas, entre otras dicho por el propio Ministro de Defensa Nacional.

De tal manera, señor Presidente, como digo, sin necesidad de que esto debería referirse de proposición, aquí tengo la proposición y usted debe proceder a nombrar la comisión para el análisis del presupuesto de estas entidades. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias doctor Telésforo Pedraza. Yo propongo abrir la discusión de la proposición, pero quienes estén con deseo de pertenecer a esta subcomisión pudieran inscribirse allí para de una vez, el presidente de la comisión está incapacitado, entonces, obviamente también tendría que consultarlo a él para no saltarlo en este tipo de discusiones. Se abre la discusión de la proposición. Tiene la palabra el Representante Carlos Alberto Zuluaga.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Creo que esta comisión tiene que asumir un gran rol en el tema presupuestal del país; bien lo dijo el doctor Telésforo cuando el año pasado se logró citar aquí al Ministro de Hacienda para lograr algunos objetivos, esos objetivos se cumplieron.

Al contrario, creo que, por lo regular, lo que tienen que hacer los ministros que tienen que

ver con esta comisión es coger esa proposición y asumirla también ellos, y poner a esta comisión a ayudarles a ellos a sacar adelante unos temas de tipo presupuestal. Si algo valora uno en el gobierno del presidente Santos hoy es ese gran Ministro de Hacienda, yo creo que Juan Carlos Echeverri ha hecho un gran ministerio, es una cartera bien compleja; y aquí hemos visto nosotros a los ministros, la canciller, de defensa y de comercio que muchas veces se quejan porque el presupuesto no interpreta lo que realmente es la necesidad de cada ministerio.

Yo recuerdo el debate frente a la creación de tres embajadas, y los costos que cada embajada tiene para crearse. Aquí todos los días aprobamos tratados de libre comercio y no preparamos al mismo ministerio para esos grandes retos en materia presupuestal. Creo que esta es una gran oportunidad, y yo diría doctor Óscar traer los tres juntos acá eso se vuelve un tema ya que no es serio, me gustaría que nos diéramos un palo, escuchemos un ministro un día, otro ministro otro día y la semana que sigue el otro ministro con el cuestionario totalmente claro como lo propone el doctor Telésforo pero creo que es bueno, a mí me gustaría pertenecer a esa comisión porque creo que esta es la oportunidad que tenemos de esculcar realmente temas, por ejemplo que el ministerio, nuestros policías que están en sectores de alto riesgo tiene una prima, hubo un General acá que trató de acabar con esa prima, una prima que la solicitan nuestros policías allá en la comuna 13, doctor Óscar esos policías sí que les ayuda esa primita que se aprueba presupuestalmente acá, y me parece que temas como esos los tenemos que abordar nosotros en el marco de esta proposición.

La Canciller que es una mujer demasiado ocupada, que es una mujer que ha hecho un buen trabajo, a mí me parece que el gobierno y sus ministros han hecho un gran papel, ese 82% de aceptación es una muestra clara de que hay un gabinete de lujo y que el señor Presidente Santos se ha sabido rodear bien, pero creo que esta es la oportunidad que tienen los ministros de volvernos a nosotros aliados de ellos, es que a veces aquí el Ministerio de Hacienda ciertos tecnócratas allá les choca que los ministros vengán a estas comisiones a solicitarle a las comisiones que les ayuden porque guardan un respeto de que lo que propongan en consejo de ministros, es lo que se tiene que venir a pelear aquí; y muchos ministros no quieren atormentar al ministro de hacienda, venir a decir realmente cuáles son sus propias necesidades y sus propias realidades, y nosotros estamos en la obligatoriedad de hacer respetar esos ministerios que por sus competencias son responsabilidad de esta comisión.

Por eso yo respaldo la propuesta del doctor Telésforo, además me gustaría presidente que me incluyera en esa subcomisión porque de verdad que es una gran oportunidad, por encima de las otras proposiciones que haya de citación a otros

funcionarios o de convocatoria a otros temas, debemos que tener un acuartelamiento a primer grado para que esta comisión trabaje en temas económicos y cómo ayudar a estos ministerios a que por lo menos sean bien interpretados presupuestalmente por el Ministerio de Hacienda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Tiene la palabra el Representante Albeiro Vanegas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Yo creo que la proposición del Representante Telésforo está ampliamente discutida, entendida, valorada, como tal deberíamos es votarla.

Resaltando que claro que es importante que la Comisión Segunda, como lo hicimos el año pasado también hablara fundamentalmente con los tres ministros y con respecto a la comisión que aquí se está proponiendo a mí me parece señor Presidente que pues quien quiera participar dentro de la discusión, análisis, trabajo, está muy preocupado por los presupuestos de los ministerios pues que lo haga.

Me parece que lo que sí no debería quitarse es el derecho a algún Representante de que formara parte de esa comisión, de hecho la comisión es la encargada de toda esa responsabilidad y como lo ha resaltado aquí el Representante Telésforo Pedraza que esto no necesita ni proposición, la ley lo indica claramente, hagan la tarea, debería es usted ordenar la tarea Presidente. Una decisión de esta naturaleza no debería gastarnos tanta discusión Presidente; esa es una proposición absolutamente necesaria para evacuarla rápido y entramos a otro tema que tenemos, me gustaría que sometiera a votación la proposición y avanzamos en el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Tiene la palabra el Representante Carlos Eduardo León Celis.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias Presidente. Estoy muy de acuerdo con lo que dice el doctor Telésforo y yo creo que gran número de los parlamentarios, si no son todos, quieren pertenecer a estas comisiones, yo le diría si es posible para cada ministerio tener una comisión dado el número de los integrantes de tal manera que podamos tener más agilidad frente a la premura del tiempo de la aprobación del presupuesto. Y desde luego, doctor Telésforo, yo quería ratificar un tema señor Presidente, el tema de fronteras, yo creo que el doctor no solamente es el tema presupuestal que le debe procurar a esta comisión, sino cómo han avanzado los ministerios frente a los temas de fronteras; la cancillería el tema de seguridad en las zonas de frontera.

El tema de comercio, yo siempre lo he insistido, nosotros y el doctor Zuluaga lo hablaban, hemos ratificado algunos tratados de libre comercio pero en la misma dirección o a la misma velocidad no avanzan los ministerios como el de infraestructura, situación que nos ha venido golpeando en materia de competitividad en las zonas de frontera. Yo voy a insistir en ese debate que tenemos con el Ministro de Transporte, pero desde luego que me sumo a la propuesta del doctor Telésforo de citar a los ministros, mirar el tema presupuestal y de igual manera diría que se nombre una comisión para cada ministerio donde podamos tener participación todos los parlamentarios y de esa manera actuemos con mayor eficiencia y eficacia en el objetivo que se ha propuesto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Honorables Representantes, hay que hacer claridad con la apreciación que hacía el doctor Albeiro Vanegas, y es que son dos temas distintos; uno es que se nombren unas comisiones para mirar estos asuntos y que participen en el tema de los presupuestos, eso se puede hacer y lo vamos a hacer. Lo segundo es que si se va a citar los ministros sí hay que abrir la discusión y hay que hacer proposición por escrito para que se presente ante ustedes para que puedan ser citados, entonces ya argumentada suficientemente aquí en la mesa está la proposición, está en consideración, la aprueban los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada la proposición con el quórum suficiente, señor presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Tiene la palabra el doctor Óscar Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Ya evacuada la proposición yo tengo otra, o más que proposición una solicitud que inclusive nos puede servir para empezar a evacuar el temario de la proposición que acabamos de aprobar, pero yo sí quisiera que no quede en el ambiente, doctor Telésforo de que cuando yo por ser un hombre práctico y que me gusta que avancemos y que produzcamos, digo, que no se excite sino que hagamos estas visitas informales en ningún momento es propiciar cofradías o componendas a espaldas de la sociedad colombiana.

La solicitud que le hago, señor Presidente, es la siguiente: yo tengo programado para dentro de ocho días un debate que la verdad he tenido mucha dificultad para concretar, doctor Iván que la idea es traer unos miembros de unas asociaciones de desplazados desde Medellín y no los he podi-

do concretar bien cómo va a hacer la venida de ellos, entonces, quisiera si a bien lo tiene la mesa aplazar ese debate y aprovechar esta primera fecha doctor Telésforo para empezar a evacuar este temario y ya entonces, yo me sentaría con la mesa a concertar la nueva fecha para el debate. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Agradezco consentimiento en ese tema. Acuérdense que estas citas obviamente van ajustadas a las aceptaciones de los respectivos ministros, entonces, la mesa se encargará de hacer las convocatorias a través de la Secretaría. Para una moción de orden, doctor Telésforo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Yo estoy de acuerdo, no es a voluntad de los ministros; usted ve hoy que aquí hay una dificultad muy seria que se ha generado en las comisiones primeras y terceras porque los señores ministros no vienen. En este tema no es un debate de debate de control político porque lo que aprobamos es dando cumplimiento a un mandato de la ley, de tal manera que lo que hay que agendar es aunque es aquí por una proposición, señor Presidente, y eso porque como yo le pregunté a la secretaria porque como digo aquí, es por mandato de la ley, eso lo puede agendar directamente con el cuestionario que los señores ministros nos tienen que mandar, sin necesidad de eso usted lo puede agendar la próxima semana para martes y miércoles de conformidad como usted lo disponga y como yo lo he propuesto aquí y así lo ha aprobado la comisión con prioridad sobre cualquier otra cosa porque entonces nos quedamos sin que realmente la comisión pueda participar en la evaluación del presupuesto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

La idea y para que me entienda, así se hará, pero si no están en el país los ministros por cualquier circunstancia obviamente habría que consultar agendas en los respectivos ministerios doctor Telésforo, entonces eso será lo que vamos a hacer. Continuemos con el Orden del Día señora secretaria. Damos la bienvenida al doctor Juan Miguel Durán Prieto, superintendente de puertos y transporte que nos acompaña.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Cuarto. Aprobación actas de comisión. Actas enviadas a los correos electrónicos, el día 6 de agosto de 2011 y en forma con USB a cada uno de sus despachos.

Acta número 39 de mayo 24 de 2011

Acta número 40 de mayo 25 de 2011

Acta número 41 de mayo 31 de 2011

Acta número 42 de junio 1° de 2011

Acta número 43 de junio 7 de 2011

Acta número 44 de junio 8 de 2011

Acta número 45 de junio 15 de 2001

Acta número 46 de junio 16 de 2011.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Se abre la discusión y se ponen a consideración las actas que se han leído y que ya fueron enviadas debidamente a los correos para la información, se cierra la discusión, ¿las aprueba la Comisión Segunda de la Cámara?

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Han sido aprobadas las actas leídas y puestas en consideración con el quórum reglamentario.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Continuamos con el Orden del Día, señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate, anunciado en sesión del día miércoles 3 de agosto de 2011.

Proyecto de ley 255/11 Cámara, 140/10 Senado, por la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 856 de 2003.

Autor: honorable Senador Jorge Ballesteros Bernier

Ponente: honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio

Publicaciones:

Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* 592/10

Ponencia Primer Debate Senado: *Gaceta del Congreso* 1105 de 2010

Ponencia Segundo Debate Senado: *Gaceta del Congreso* 185 de 2011

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* 442 de 2011.

Para esta sesión, ha sido invitado el doctor Juan Miguel Durán Prieto, quien es Superintendente de Puertos y Transporte, a solicitud del señor ponente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Para abrir la discusión de este proyecto de ley, señora secretaria sírvase leer la proposición con que termina el informe para que abramos el debate y la discusión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Proposición con que termina el informe de ponencia. De acuerdo a las consideraciones expuestas solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley 255 de 2011 Cámara, 140 de 2010 Senado, *por la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 856 de 2003.*

Atentamente,

Albeiro Vanegas Osorio,

Representante a la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe. Tiene la palabra el Representante Telésforo Pedraza Ortega.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, es efectivamente muy sencillo. Yo quisiera pedirle al Superintendente lo siguiente: aquí lo que se está proponiendo es que efectivamente los recursos provenientes de ese puerto hacen parte, porque no es un puerto privado sino de los que corresponden al manejo de la administración nacional, que esos recursos sirvan como lo dice en la exposición de motivos, tiene como fin mejorar la vía de acceso al puerto público de La Guajira, esto busca reducir los sobrecostos de los fletes y ayudar al desarrollo económico de ese departamento, naturalmente que tenemos que estar de acuerdo en ese tema.

A mí me preocupa es lo siguiente: me parece que debe haber una política integral de puertos en ese sentido porque si no, estamos perdiendo algo que la Constitución del año 91 desvirtuó y es el de los recursos con destinación específica, aquí, entre otras, debería decir cuánto está recibiendo como ingresos, cuánto está proyectado recibir, cuánto podría costar esa vía de acceso, y con qué tiempo podría ser.

Entonces, si aquí no se establece, digamos, ese tipo de restricciones, quisiera decir que siempre van a quedar esos recursos para esa vía y yo creo que en materia de la modernización, de la adecuación, de todas las facilidades que tienen que ver directamente con la modernización de los puertos, debería ser una política integral que debería definirla el señor Ministro de Transporte y usted como Superintendente, por supuesto, yo no tengo objeción respecto a la finalidad como tal me parece válido que un representante, el que sea, presente un proyecto para buscar que se mejore realmente la infraestructura de uno de los servicios fundamentales como es el de ese puerto; pero lo que tenemos que mirar, como digo, es en su conjunto porque naturalmente mañana vendrán los amigos de Buenaventura y los de Santa Marta,

Norte de Santander, y de todos diciendo bueno, estos recursos deben estar dedicados aquí para esto y me parece que debe obedecer también a una política integral del mejoramiento, de la modernización, del desarrollo de la infraestructura.

Déjenme decir una cosa, como se lo demandé en su momento al Superintendente de Puertos, que era el doctor Sanclemente, todo lo que fue el desarrollo del puerto y usted debe ir, doctor, a Rotterdam; Rotterdam es hoy el puerto estratégico de la Unión Europea, por allá entra el banano y allá entra el café colombiano y hay que ver todo lo que han hecho los holandeses en tan poco tiempo, que desplazaron Hamburgo, que desplazaron a Amberes, y que hoy realmente como parte de una gran política.

Yo no tengo ningún inconveniente respecto que los parlamentarios en este caso se modernice eso, pero no solamente es eso, es que todos los puertos en Colombia necesitan dar un salto a la modernidad, cuantitativo, cualitativo, como lo tenemos que hacer en la infraestructura vial porque si nosotros no tenemos esos elementos comparativos de nada nos sirve, cuánto comercio está proyectado entrar por esos puertos hacia adelante, entonces, tenemos que hacer es una política integral en materia de la modernización de esos puertos, cuantificar cuánto va a recibir el Estado colombiano y yo sí sería, por supuesto, partidario de que lo haga el Estado, lo modernice, no para entregárselo después a los particulares, porque aquí estamos también en una situación a veces lamentable.

El Estado hace un esfuerzo, invierte esos recursos y después lo entregamos a los particulares y, entonces, así si es un buen negocio, porque nos toca unas pingües utilidades que no corresponden realmente a la inversión ni al beneficio que tienen que recibir las comunidades y los departamentos en donde están situados esos puertos.

Entonces, me gustaría oír un poquito eso, sin tener ningún tipo de oposición al deseo que tienen los gestores de esa iniciativa, el señor ponente para que tenga curso esa iniciativa. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Para ordenar el debate le voy dar el uso de la palabra al señor Ponente, doctor Albeiro Vanegas y ya entramos en la discusión y la consideración de los demás representantes. Señor ponente, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Muy brevemente aunque mi compañero de Cámara, el doctor Óscar de Jesús Marín, siempre considere que no soy bueno, pero yo le reitero mi aprecio.

El tema es el siguiente, honorables Representantes. La Ley 1ª de 1991 es aquella “*por la cual*

se expide el Estatuto de Puertos Marítimos y se dictan otras disposiciones”, esa ley fue modificada por la Ley 856 de 2003, pero en esa modificación, desafortunadamente, se dejó por fuera la posibilidad de que se aplicaran recursos específicamente a una vía que es a la que se refiere este proyecto de ley.

Este proyecto de ley lo que busca es modificar el artículo 1º de la Ley 856/03, para adicionar el parágrafo 5 a través del cual lo que se dice es lo siguiente: la cosa es sencilla pero no tanto, el parágrafo 5º dice lo siguiente: el Instituto Nacional de Vías (Invías), o quien haga sus veces podrá invertir la contraprestación que reciba la Nación por concepto de zona de uso público e infraestructura de Puerto Bolívar en La Guajira, para el mantenimiento, construcción y funcionamiento de la vía pública de acceso a Puerto Bolívar y Puerto Nuevo, de acuerdo con lo previsto en el parágrafo 1º del presente artículo.

Tal como lo ha dicho el Representante Telésforo Pedraza, quien me ayudó muchísimo en la ponencia, es un proyecto bueno, solo que tiene un bemol, voy a ser muy resumido, porque quiero mantenerme al lado del Representante Óscar de Jesús Marín. Tengo en mis manos un documento del Ministerio de Defensa Nacional, que dice lo siguiente: el Ministerio de Defensa Nacional estima pertinente la aprobación del proyecto de ley en mención, toda vez que el Comando General de las Fuerza Militares y la Dirección General Marítima, como suprema autoridad marítima se pronuncian frente a la conveniencia de esta propuesta con los siguientes argumentos, y entonces esbozan su contenido y firma el doctor Rodrigo Rivera Salazar, Ministro de Defensa Nacional.

Pero también tengo, ya voy para allá, doctor Luis Enrique Salas, y concluyo, tengo en mis manos otro documento del ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, firmado por la ministra Beatriz Uribe Botero, que considera que el proyecto no es conveniente, y lo dice con las siguientes palabras: de acuerdo con lo expuesto anteriormente, se considera que el texto propuesto en el proyecto de ley no es procedente, entre otras razones, porque el propósito del mismo ya se encuentra desarrollado en los alcances expresados por la ley a modificar, además, incluir un parágrafo orientado específicamente al mantenimiento, construcción y funcionamiento de la vía pública de acceso a Puerto Bolívar y Puerto Nuevo, dice ella que no lo encuentra conveniente y que por el contrario esto puede orientar a que la inversión de la contraprestación se realice exclusivamente en la construcción y mantenimiento de la vía de acceso y no se emplee la ejecución de otros proyectos relevantes para el sector de Puerto Bolívar como son la protección de la zona costera y las obras de mitigación ambiental en el área de influencia.

Este proyecto fue presentado y aprobado en Comisión y en Plenaria de Senado, por el doctor

Jorge Ballesteros Bernier y fue sustentado en la Plenaria del Senado por el doctor Juan Lozano, como ponente; de acuerdo con las explicaciones, documentos que me dieron, lo encontré ajustado a la ley, conveniente para la región y como tal rendí ponencia favorable a este proyecto.

Cuando me encuentro con observaciones ya de tipo ministerial, que ponen en duda el alcance del proyecto, yo no tengo más que pedirle a la Comisión, que paremos la discusión, suspendamos el debate de este proyecto hasta cuando los argumentos sean lo suficientemente contundentes a efectos de que entráramos a votarlo; lo que no quiere decir que se archive ni que la comisión lo esté descartando bajo ninguna circunstancia, y lo que sí podría permitir, honorables Representantes y señor Presidente, es que el señor Superintendente de Puertos quien está aquí presente, nos dijera algo alrededor del proyecto de manera breve pero precisa que sirviera para que en el acta nos ayudara a tomar una decisión en la próxima sesión. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Con la venia de quienes han pedido la palabra, con la propuesta que presenta el ponente, yo pediría escuchar al Superintendente y ahí se pondría a consideración el aplazamiento de la discusión del proyecto si están de acuerdo, honorables Representantes, le damos la palabra al señor Superintendente, pero primero el Representante, Juan Carlos Martínez, tiene algo que decir.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

De manera muy breve, porque a lo mejor el señor Superintendente nos da claridad de una vez frente al tema. Es que me preocupa que cada congresista haga alusión a un solo puerto porque yo, representante a la Cámara del Valle del Cauca, podría hacer lo mismo, terciar en la discusión frente al Puerto de Buenaventura, único Puerto del Pacífico, aunque esta ley parece hecha solo para puertos en el Atlántico y, sobre todo, porque esta contraprestación de que habla la ley está clara para qué temas deben ser.

Nosotros en Buenaventura estamos necesitando una profundización del canal desde hace mucho tiempo, uno se ve como pidiéndole limosna al gobierno, como rogándoles que hagan eso, cuando lo considera una obligación; me parece oportuno en ese sentido que el señor Superintendente tenga esa información de qué pensamos en el Valle del Cauca al respecto para que lo haga extensivo en su explicación. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Señor Representante, como se ha pedido aplazamiento, sería muy bueno que lo revise con el

ponente y se pueden hacer proposiciones aditivas y hacerle de pronto un buen manejo al proyecto. El doctor Carlos Eduardo León Celis está pidiendo un minutico y el Representante Salas, entonces, le doy la palabra y luego que el Superintendente pueda hacer su intervención.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Gracias Presidente. Quiero ser muy breve y quiero colocar un ejemplo, es como el tema de los aeropuertos, si los recursos de El Dorado se invirtieran solamente en El Dorado esa es la razón, no podemos pretender que un puerto que le sirve al país, dirija sus recursos a una vía para ese puerto para mejorarlo, todos los departamentos, y lo decía anteriormente, señor Superintendente, los departamentos de frontera que estamos mucho más golpeados frente al tema de competitividad, frente a los retos que han significado todos estos tratados de libre comercio, claro que queremos tener vías de acceso a los puertos, en el caso de Norte de Santander, por ejemplo, ya no vamos al lago Maracaibo, queremos llegar los puertos de Colombia, entonces, ese es un tema que debe generar una gran discusión, pero creería yo que no podemos caer en el terreno de las destinaciones específicas, y de nuevo tengo que aclarar, es muy interesante el proyecto y es lo que queremos en este país, modernizar los puertos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Representante Salas, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés:

A mí me parece, señor Presidente, señor Superintendente, que este proyecto se va a volver al final una colcha de retazos, porque cada uno de los que tienen puertos y cada una de las regiones querrá meterle alguna cosita, esto se vuelve al fin y al cabo una colcha de retazos, una cantidad de cosas que puede meter cada uno cuando quiere, y cuando quiere le adiciona un artículo con tal de favorecer el puerto que quiere.

Yo pienso que lo que hay que hacer es algo de fondo, esto no tiene fondo, esa parte que le estamos adicionando ahora a esa ley, otro congresista o cualquier otra persona le adiciona otro párrafo porque quiere arreglar el puerto de su casa, por decirlo así, porque eso es lo que yo estoy viendo. Yo prefiero que nosotros en esta comisión hagamos algo congruente, algo de base, algo de profundidad de manera que quede una ley bien expuesta, en la cual todos los puertos sean beneficiados de la misma manera, que nosotros no tengamos que pelear por un pedacito, sino que se haga una política de puertos donde se adicionen todos los párrafos y todos los artículos necesarios para que los puertos se modernicen, tal como lo dijo el doctor Telésforo Pedraza; número uno, que ocurra eso, la modernización, y número 2,

que no estemos peleando por regiones aquí para que me arreglen mi puerto o mi carretera sino que de una vez quede con bases profundas en un solo proyecto. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Señor Representante, el proyecto no es de iniciativa del gobierno, es iniciativa de un Senador. Le doy el uso de la palabra señor Superintendente para que aclare el tema a los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Superintendente de Puertos y Transportes, doctor Juan Miguel Durán Prieto:

Buenos días para todos, honorables Representantes, Presidente, señora Secretaria. Para mí es muy grato estar acá con ustedes, ustedes conocen la Superintendencia de Puertos y Transporte; empezó como Superintendencia General de Puertos y, realmente, a través de estos 20 años ha tenido una especialidad particular en este sector y nos parece importante, que le demos la importancia y la relevancia a este tema que está directamente ligado con la competitividad de Colombia, con la economía y el progreso del país.

Para nosotros, es fundamental que nos podamos centrar en el fortalecimiento no solo de los puertos sino de la cadena logística y toda la infraestructura que tiene que ver con estos corredores que tanto el Ministro de Transporte ha venido mencionando porque de esta manera el país se va a ver favorecido.

Yo siempre he dicho, que en el momento que falle uno de los actores de la cadena logística, falla todo, no solamente el puerto sino la carretera, el sistema de transporte, el aeropuerto, el sistema férreo, todos tienen que ver con este gran fin que es lograr que Colombia sea mucho más eficiente y competitiva en su comercio exterior.

Para esto les quiero, primero ofrecer, toda la información que necesiten para estos temas, ya que nosotros tenemos un gran conocimiento histórico y estadístico sobre el manejo de los puertos, sobre los temas de contraprestaciones, todos los temas que ustedes necesiten para que el debate sea supremamente rico y para que podamos además cumplir con las solicitudes de los representantes que han intervenido, que creo que la mayoría coinciden en que es fundamental conocer a fondo las estadísticas, los temas y cualquier pregunta que exista alrededor de estos temas para que el debate sea mucho más amplio y concreto.

Viendo esta iniciativa, les formulo una propuesta, me parecería importante que se incluyera al INCO y al Invías, para que ellos pudieran realmente dar su perspectiva como ejecutores del presupuesto en estos temas; el gobierno ha tratado de trabajar arduamente en la priorización de los recursos, ustedes saben que la contraprestación de las concesiones donde se incluye la concesiones

portuarias se enfocan en unos parámetros establecidos por la ley, y dentro de esos parámetros es el gobierno quien ha venido decidiendo cuáles son las prioridades para la inversión.

Es fundamental, pienso yo, que ustedes puedan tener esa interacción con el Invías, el INCO y la Viceministra de Infraestructura para que vea esa visión de priorización y que puedan ustedes no solo abarcar el tema del puerto que concierne a este proyecto de ley sino de los demás puertos; creo que esto puede ser una buena oportunidad para elevar el debate hacia la visión de los puertos en Colombia y sé que están totalmente dispuestos para venir acá a comentarles esa política nacional; nosotros en la Superintendencia nos centramos más que todo en ser garantes de la legalidad y que efectivamente se cumplan las normas establecidas por el Congreso de la República, estamos dispuestos a coadyuvar en cualquier apoyo a nivel informativo, a nivel analítico en lo que ustedes requieran.

Nuevamente recalco que aunque todos quisiéramos tener recursos ilimitados, sabemos que no es así, por eso es fundamental saber priorizar y esta priorización me parece indispensable que se pueda llevar a cabo en un debate amable con aquellos que ejecutan las políticas y aquellos que están encargados de estos temas específico, no solo de la concesión de los puertos, ni de su formulación contractual, sino de la proyección de las vías tanto de acceso, como de otros corredores importantes para Colombia.

Con esto yo estaré disponible para cualquier información que necesiten para ahondar en estos temas y me parece importante que sea este un paso más hacia ese gran debate sobre los puertos en Colombia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Tiene la palabra el doctor Pedro Pablo Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Gracias, señor Presidente. Para aprovechar la presencia del doctor Juan Manuel Durán, no sé si de pronto quedo salido de tono, pero es referente a mí región, allí los puertos están sobre el río Orinoco y, doctor, la idea es que usted nos pueda servir como una persona que ayuda a gestionar sobre algunos recursos a un proyecto que se realizó allí en una inspección que se llama Casualito en el municipio de Puerto Carreño, frente a puerto Ayacucho, una ciudad del Estado Federal Amazonas, hermana de la República Bolivariana de Venezuela, allí hubo una inversión por más de 3 mil 572 millones a través de acción social cuyo consorcio muelle es 98, si no estoy equivocado, fueron los que ejecutaron la obra.

La obra quedó inconclusa, y vamos a mandar 3 mensajes con esta obra inconclusa, primero, le vamos a decir a los venezolanos que aquí hay des-

pilfarro y corrupción en este proyecto; el segundo punto es que se genera un problema de salud y de seguridad, toda vez que quedaron allí unos socavones que cualquier niño, cualquier persona que vaya allí a estos huecos, que llamamos nosotros, seguramente lo vamos a encontrar pero ahogado o en condiciones que no serían las mejores; tercero, si no invertimos para terminar esta obra importantísima que le da vida turística, le da colombianidad y le da soberanía a este departamento del Vichada, pues se va a perder los 3 mil 500 millones, doctor, lo digo aquí con seguridad y como se dice en las asambleas, ojalá que quede en el acta, que si no invertimos para terminar esta obra, en un año no tenemos nada de lo que se hizo porque el Río Orinoco defiende su cauce y su camino por dónde lo tenía anteriormente y se va a perder toda esta inversión.

Yo he estado gestionando ante el Invías, hemos mandado fotografía todo lo pertinente con la firma de la comunidad, para que bien se retome y se termine este proyecto, que según los ingenieros con menos de 700 millones estaríamos brindándole la terminación de este proyecto supremamente importante para el turismo, para la seguridad, para las buenas relaciones que debe existir con Venezuela, en la terminación de este muelle.

Por tal razón, doctor, a nombre del departamento del Vichada, quiero decirle que nos ayude para que en un tiempo no tan lejano, antes de que el Orinoco se lleve lo que está construido, podamos terminar este proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

¿Considera la comisión autorizar el aplazamiento del proyecto para otra sesión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo considera, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Queda aplazado el proyecto para próxima discusión. Tiene la palabra el Representante Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Presidente, era para decirle que estando de acuerdo en el aplazamiento, aquí sí hay un tema muy importante, escuchando ahora al Superintendente y teniendo en cuenta la carta que ha leído el ponente doctor Albeiro Vanegas.

En los últimos años hemos tenido serias dificultades y las tenemos todos los días a raíz de las propuestas y los planes del Gobierno nacional, por conceptos que difieren entre los diferentes ministerios, hoy, como usted lo sabe, tenemos una de las locomotoras más importantes, es el

tema minero; pero el tema minero choca con el tema del medio ambiente, está clarísimo lo que acaba de pasar en Santurbán (Santander) y lo que pasa en Santurbán no solamente es en Santurbán sino en otras partes, referido precisamente a que muchas veces las entidades expiden los conceptos sin tener en cuenta un tema fundamental que es el tema del medioambiente, la señora ministra ha mandado una comunicación sobre eso.

Teniendo en cuenta lo que nos preocupa, y que al ministro Cardona, ayer o la semana pasada, pero en días recientes, le escuché que ya tenía toda una serie de programas para la modernización de la infraestructura yo solicitaría, señor Presidente, que en la discusión que por lo demás nos interesa y le interesa a todos, estén aquí la señora Ministra del Medio Ambiente y el señor Ministro de Transporte porque me parece que eso nos despeja el camino, por un lado; con relación al tema de los permisos y mientras no esté creado formalmente el Ministerio del Medio Ambiente, en lo que a ella le corresponde, y desde luego, con relación a esta definición, macro no micro, con el tema de todo el proyecto de infraestructura y de modernización incluidos los puertos, que esté aquí el señor Ministro Cardona. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Al señor ponente le pedimos que presente la proposición haciendo la citación a los ministros para despejar las dudas sobre este proyecto. Tiene la palabra el Representante Albeiro Vanegas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Presidente, es importante lo que plantea el doctor Telésforo Pedraza, lo que quiero decirle a la comisión es que voy a hacer todo el esfuerzo para que en efecto el proyecto sea observado por quien debe ser, sustentado por quien debe ser sustentado, y llegue aquí a la comisión un proyecto que responda a la real expectativa de las locomotoras de nuestro Presidente de Colombia, entre otras cosas, hoy nos recordó el doctor Telésforo Pedraza que está cumpliendo años, no el doctor Telésforo Pedraza sino el doctor Juan Manuel Santos. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Señora Secretaria, por favor continuemos con el orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto Presidente.

Sexto. Negocios sustanciados por la presidencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Dos temas tengo sobre la mesa, vamos a dejar solucionado, doctor Telésforo, el tema de la Comisión Accidental que se nombrará para el tema presupuestal, si alguien más desea ser incluido, con el mayor de los gustos, están el doctor Telésforo Pedraza y el doctor Carlos Alberto Zuluaga; ahora el doctor Carlos Eduardo León Celis se incluye; ¿algún representante más?

El Representante Iván Darío Sandoval, el doctor Juan Carlos Martínez, entonces esa sería la comisión encargada de manejar este tema como lo presentó en la proposición el doctor Telésforo Pedraza y el doctor Albeiro Vanegas.

Le ruego a la comisión que me excusen con el Presidente de la Comisión, doctor Juan Carlos porque creo, no lo tomen a mal, pero en la premura del tiempo se tomó la decisión porque creo que estamos muy apremiados en el tiempo, por eso lo hice.

Le ruego a los representantes en el segundo tema, que aquí tenemos varios, doctor Telésforo, usted está incluido en esta lista, me hace el favor, espere, tenemos una citación de ustedes, honorables Representantes, y más, en diferentes debates, y para organizar, como apenas llegó esta mesa directiva, si ustedes retiran estas citaciones o las continuamos para poder organizar esta serie de debates que tiene citada la comisión. Honorable Representante, Víctor Hugo Moreno Bandeira, sobre la sesión en departamentos de frontera, continúa con esta citación o la retira para poderla poner a consideración?, permítame, doctor Telésforo, termino de leer los nombres.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Le ayudo mejor. Nosotros aprobamos hoy en prioridad este tema que nos corresponde y después de eso, la comisión, nos puede agendar el resto de las citaciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

No, nos afecta todo el sistema de control interno, de manejo de la comisión, si esto sigue quedando en mora de que se está evacuando, entonces, siempre vamos a estar como si estuviéramos atrasados en el trabajo; por eso es bueno, yo por ejemplo, la citación mía la estoy retirando, dejar esto clarificado de una vez acá, doctor Telésforo, también por el orden de la comisión.

El mío es una invitación al Congreso Venezolano, la retiro y lo dejo a consideración de la comisión; el doctor Albeiro Vanegas, debate de control político por situación de inseguridad en el Arauca; el del doctor Posada, son dos, informe a la Comisión sobre Reforma Arancelaria, se viene adelantando por parte del Ministerio Industria y Turismo, productividad y competitividad, con re-

lación a la globalización de la economía, los TLC aprobados vigentes y negociaciones. Del Representante Carlos Eduardo León Celis, citación a la Dirección Nacional de Planeación para explicar el Plan Nacional de Desarrollo 2010, emergencia social y económica en el departamento del Norte de Santander, está la autoriza para el retiro del 046. De Bayardo Gilberto Betancourt, sesión en Ipiales (Nariño) como continuación al debate de contrabando, lo retira. Y el doctor Telésforo Pedraza, irregularidades en el Club Militar. Tiene la palabra doctor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Mire, señor Presidente, esa citación la vamos a hacer en beneficio de las propias fuerzas militares que no solamente tiene que ver con el Club Militar, sino con el Hospital Militar y con toda una serie de instituciones, la vamos a hacer, señor Presidente, después que hagamos este que sí es un tema que me parece que a todos nos interesa, por lo cual el tema de los proyectos de la seguridad y la inversión de los presupuestos del Ministerio de Defensa y la Policía y la política de seguridad para el año 2012, lo mismo digo con el tema del Ministerio de Comercio y para el tema de la Cancillería. Después de que hagamos esto, señor Presidente, continuamos con eso.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Ese continúa, no hay problema, se retiran 3, doctor Celis.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Yo lo tengo pendiente, es una del Ministerio de Transporte para hablar del tema de infraestructura de la zona de frontera, quería informarle a los representantes que yo tengo una información de Norte de Santander y quería invitar también al Superintendente para que esté en esa sesión y podamos hablar de las zonas de frontera que le compete a esta Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Tiene la palabra el doctor Pedro Pablo Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Gracias Presidente, habíamos hablado con el doctor Carlos Eduardo, Presidente, para que en la cita con el señor Ministro de Transporte hablando de fronteras quede incluido el tema de la Troncal de los Llanos, la carretera Puerto Gaitán- Puerto Carreño.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Doctor Albeiro, el tema suyo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Doctor Mesa, el tema mío tiene que ver con la seguridad de fronteras de Colombia y, además, yo le propondría a usted que considere la posibilidad que toda la comisión fuera al departamento de Arauca a desarrollar este debate sobre seguridad en Colombia, en Arauca han ocurrido unas cosas extraordinariamente negativas en cuanto a inseguridad, ustedes lo recuerdan, el asesinato de los niños en Tame, el asesinato de la juez en Saravena, unos hechos que marcaron al país.

Pero hay un hecho muy positivo, es el del establecimiento de los Gaulas de la Policía y el Ejército hace 8 días en Arauca, lo cual es muy positivo, hay un conjunto de cosas que son buenas para el país y que me permiten a mí sustentarles que antes que retirarlo, por favor, la mesa directiva me ayude a relacionarlo para que lo desarrollemos cuanto más antes mejor, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Entonces, se continúa con los debates, solo se retira el del Representante José Ignacio Mesa Betancur, el de Carlos Eduardo León Celis, de Emergencia Social y Económica, y el Bayardo Gilberto Betancourt, la sesión en Ipiales, consideración de la Comisión, ¿aprueba la Comisión el retiro de estos 3 debates?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobada el retiro de las 3 proposiciones citadas por usted señor Presidente, las demás continúan vigentes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Anuncio de proyectos, señora Secretaria, para el próximo miércoles, 17 de agosto o cuando haya sesión para discusión de proyectos de ley, este estará anunciado y podrá incluirse en el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto, señor Presidente.

Para dar cumplimiento al Acto Legislativo número 01 de 2003.

Proyecto de ley 255 de 2011 Cámara, 140 de 2010 Senado, “por la cual se modifica el artículo 1º de la Ley 856 de 2003”.

Ponencia Primer Debate en Cámara: *Gaceta del Congreso* número 442 de 2011.

Han sido realizados los anuncios ordenados por usted, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Se cita para el próximo miércoles 17, a las 10 de la mañana y empezamos con la discusión de los temas propuestos por el doctor Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará, señor Presidente.

Se levanta la sesión a las 11:30 a. m.

El Presidente Comisión Segunda Constitucional,

Juan Carlos Sánchez Franco.

El Vicepresidente Comisión Segunda Constitucional,

José Ignacio Mesa Betancur.

La Secretaria Comisión Segunda Constitucional,

Pilar Rodríguez Arias.

CONTENIDO

Gaceta número 711 - Viernes, 23 de septiembre de 2011

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Segunda Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2010-2011 (Segundo período)

	Págs.
Acta número 01 de 2011 (julio 27).....	1
Acta número 02 de 2011 (agosto 3).....	8
Acta número 03 de 2011 (agosto 10).....	19